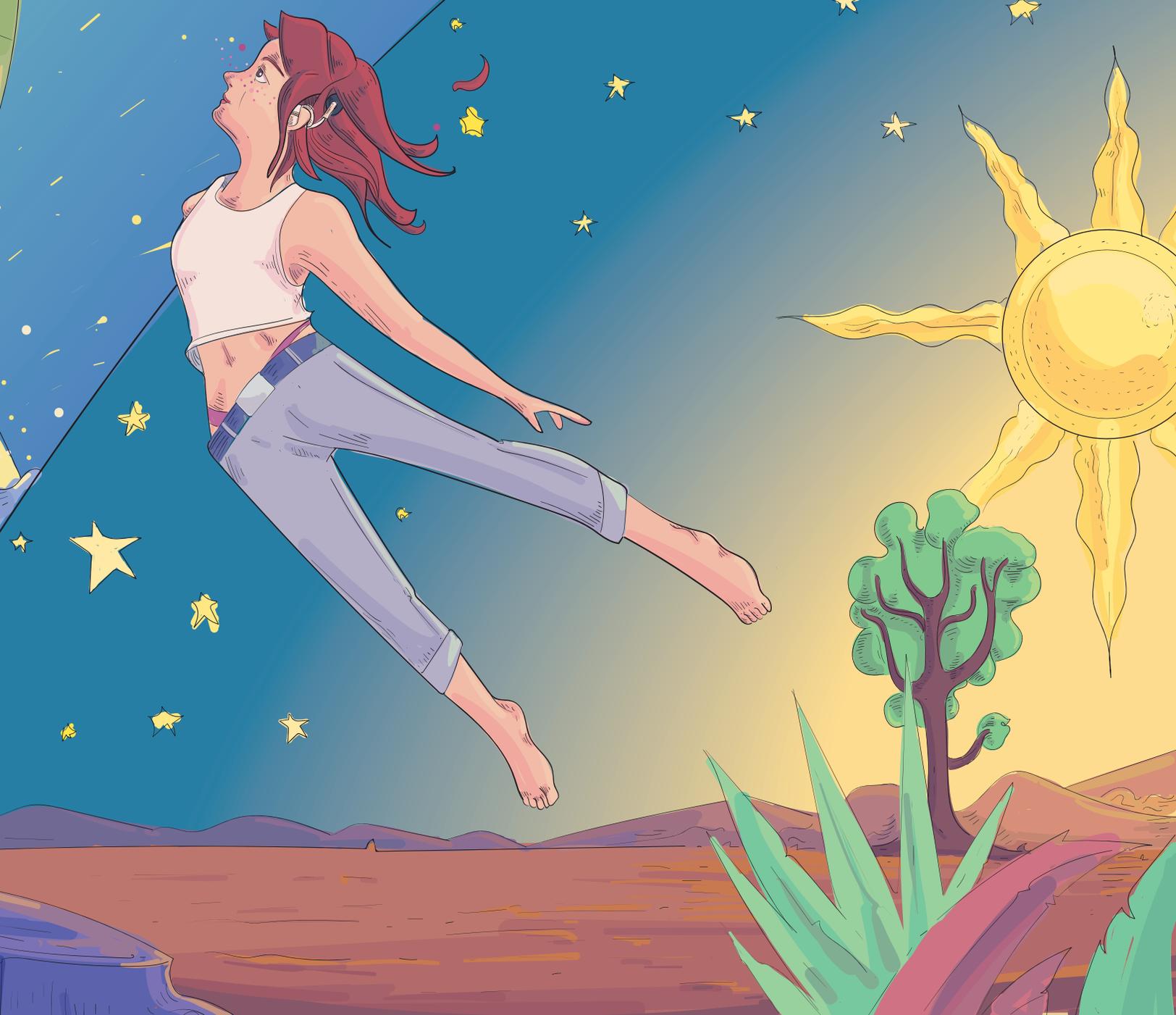


# Descubriendo la sexualidad

## EN FAMILIA

Herramienta y apoyos para abordar la educación integral en sexualidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad





# DESCUBRIENDO LA SEXUALIDAD EN FAMILIA

Herramienta y apoyos para abordar la educación integral en sexualidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad .

## Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Colombia

**Aída Verónica Simán**

Representante

**Martha Lucía Rubio Mendoza**

Representante auxiliar

**Diego Andrés Muñoz Olaya**

Asesor de abogacía y comunicaciones

**Johanna Blanco Barreto**

Coordinadora Proyecto Educación integral de la sexualidad, fuera de la escuela

**Daniel García Lamus**

Profesional EIS, VIH y Juventud

## Liga Colombiana de Autismo (LICA)

**Edith Betty Roncancio Morales**

Directora LICA

**Carolina Ruiz Cleves**

Psicóloga

## Profamilia

**Marta Royo**

Directora Ejecutiva

**Lina Maria Castaño**

Gerente Proyectos e Investigaciones

**Diana Carolina Moreno**

Directora de Incidencia

**Laura Ximena León Orjuela**

Asesora de Incidencia

## Asdown

**Mónica Alexandra Cortés Avilés**

Directora Ejecutiva Asdown

**Consuelo Pachón Suárez**

Profesional de proyectos

**Nadeyda Suárez Morales**

Corrección de estilo

**Arturo Rozo**

Diseño gráfico y diagramación



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas



# PRÓLOGO

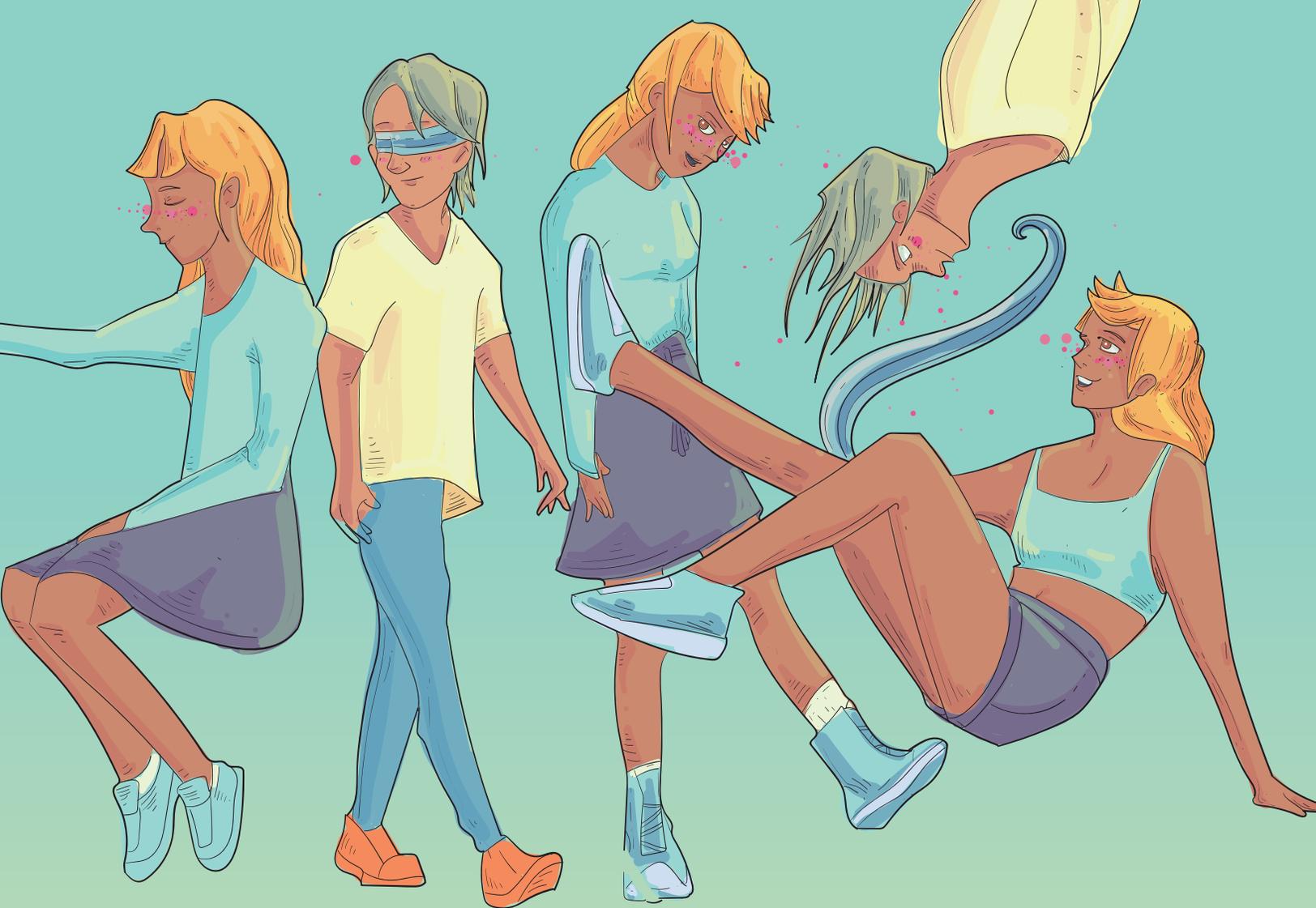


**Descubriendo la sexualidad en familia** ha sido inspirada por la cartilla *Es parte de la vida*, desarrollada para el Programa de Educación Sexual de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por Sergio Meresman del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi), con la colaboración de Valeria Ramos (UNFPA Uruguay) y Diego Rossi (Programa de Educación Sexual, ANEP – CODICEN).

**Descubriendo la sexualidad en familia** es un aporte al proceso de la educación integral en sexualidad dentro y fuera de la escuela, al igual que da sustento y respuesta a una tema de singular importancia: la educación integral en sexualidad en contextos de inclusión. Con esta

publicación se pretende contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, a través del apoyo y la información que se presenta a las familias, pues sin lugar a dudas, la participación y el trabajo junto a ellas, genera una sinergia de invaluable fortaleza para todos, por lo que de manera particular el sistema educativo debe generar y fortalecer estos vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la población escolar.

En la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, se señala en el Artículo 14. La responsabilidad parental. “[...] La obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza



de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación”. Mientras tanto, en el Artículo 39. Obligaciones de la familia. “[...] La familia tendrá la obligación de promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema”. Es decir, se reconoce al entorno familiar como el ámbito primario donde niñas, niños y adolescentes reciben y construyen sus primeras ideas, representaciones y normas sociales acerca de la sexualidad.

En tal sentido, este trabajo responde a una de las principales necesidades identificadas en el contexto familiar, como es la de propiciar la comunicación alrededor de la sexualidad,

promoviendo relaciones equitativas y horizontales; reconociendo a cada integrante como sujeto de derechos.

La cartilla ***Descubriendo la sexualidad en familia*** es el resultado de un trabajo conjunto que involucró a la Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown Colombia), la Liga Colombiana de Autismo (LICA), PROFAMILIA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Colombia, constituyéndose así en un producto colectivo de sustantivo valor.



# PRESENTACIÓN

Las personas con discapacidad son sujetos de derechos. Sin embargo, históricamente han sido violentadas, anuladas, silenciadas y de forma sistemática se ha decidido por ellas; se les ha arrebatado en las diferentes etapas del ciclo vital, la socialización y la educación, lo que influye en su calidad de vida y bienestar.

Del mismo modo, las personas con discapacidad son sujeto de diferentes formas de discriminación en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos: la negación de su sexualidad, la infantilización, el rechazo a sus cuerpos, entre otras formas de estigmatización sobre su sexualidad y sus deseos de tener una pareja, o ser madre o padre. Esto las expone a diversos riesgos de salud, acentuados por la ausencia de atención en salud sexual y reproductiva o la falta de educación integral en sexualidad.

Por esta razón, surge la necesidad de una herramienta informativa y pedagógica que brinde pistas y recomendaciones a las familias,

facilitadores, docentes, cuidadores y cuidadoras, con el fin de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Esta cartilla, denominada ***Descubriendo la sexualidad en familia*** nace de la importancia de reconocer a todos y todas como sujetos de derechos, donde la sexualidad es parte fundamental de la identidad y debe ser fuente de bienestar en todas las esferas de la vida.

Bueno pero ¿por qué es importante la educación sexual?, ¿qué se debe hablar en familia y cuándo se debe hacer?, ¿cómo y hasta dónde se puede desarrollar el tema de la sexualidad de un niño, niña o adolescente con discapacidad?, ¿cómo manejar las situaciones incómodas y enseñar a cuidar la intimidad y el respeto? Estas y otras preguntas orientaron esta cartilla, y son seguramente las preguntas que muchas familias, docentes y cuidadores se hacen, acompañadas de temores, risas y también incertidumbre. El material que aquí presentamos

“**Todas  
y todos**  
somos seres sexuados  
**y sexuales**”

es un primer intento por responder a algunas de estas preguntas y brindar herramientas para hablar en familia de la sexualidad, partiendo de la información básica y orientando las formas para tratar algunos de los temas claves.

La educación integral en sexualidad resulta esencial en la construcción del proyecto de vida y es por ello que debe estar al alcance de cada niño, niña y adolescente. Se trata de una responsabilidad que empieza en el hogar y continúa a lo largo de toda la vida. Y no solo las instituciones educativas, sino también los medios de comunicación y las redes sociales, tienen hoy una enorme influencia en los y las jóvenes, y por ello también una parte de esta responsabilidad compartida.

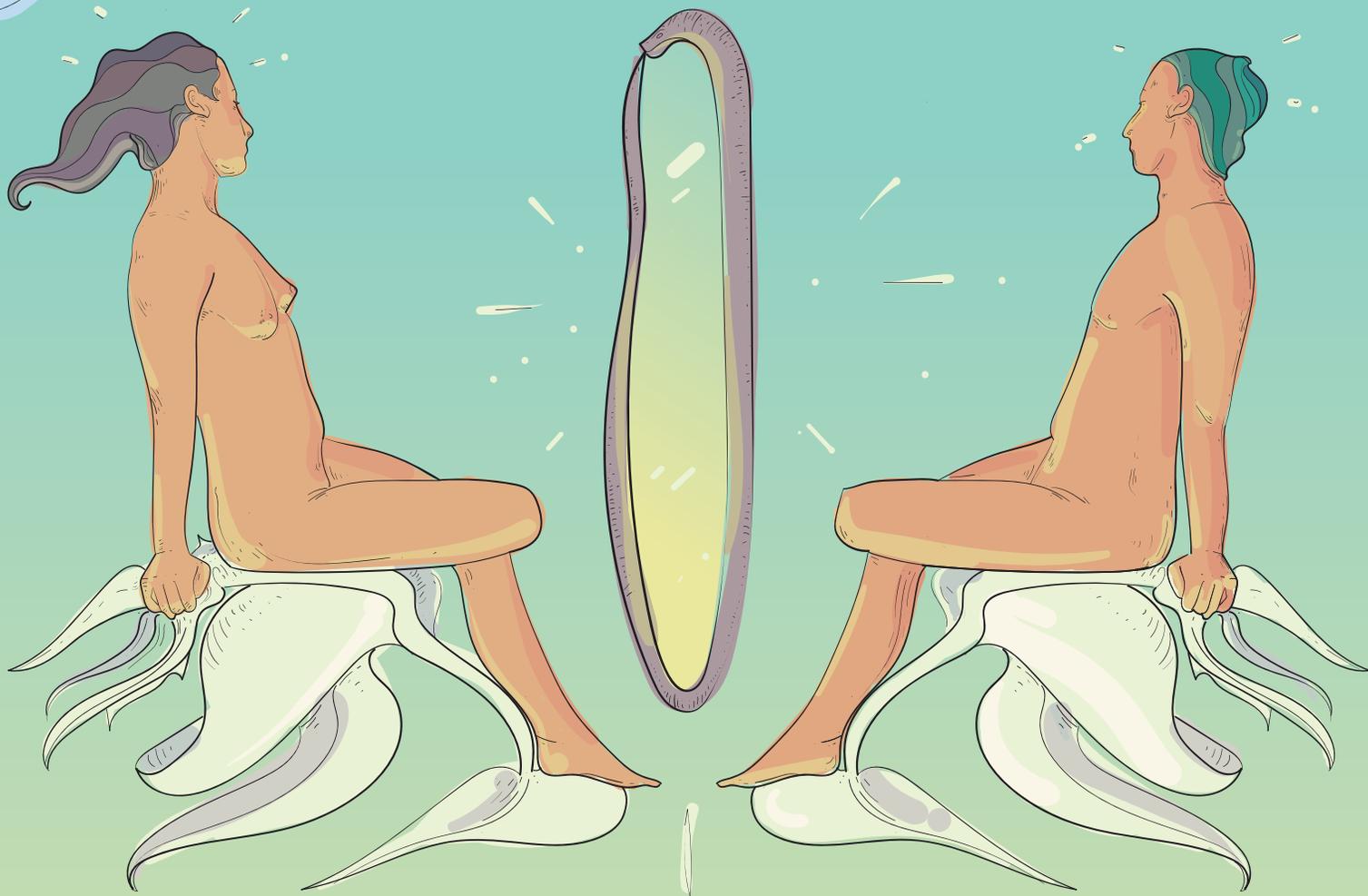
En el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las temáticas que les generan incertidumbre al igual que a sus familias y que requieren más apoyo por parte de todos, son casi siempre las mismas que movilizan a quienes no tienen discapacidad. En este material, hemos intentado lograr un balance entre temas “generales” de la educación integral en sexualidad, así como algunas cuestiones puntuales que tienen que ver con los aspectos sociales y de desarrollo personal que conciernen especialmente a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus familias.

Este material, inspirado por la cartilla Es parte de la vida del Programa de Educación Sexual (ANEP-CODICEN) y el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi) de Uruguay, con apoyo de UNFPA y UNICEF, ha sido creado por la Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown Colombia), la Liga Colombiana de Autismo (LICA), PROFAMILIA y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

***Descubriendo la sexualidad en familia*** está construida especialmente para apoyar a las familias y a las organizaciones de personas con discapacidad. Representa un punto de partida en la implementación de acciones para fortalecer la educación integral en sexualidad en las escuelas y está hecho para brindar apoyo y abrir espacios de participación. Esperamos que sucesivas versiones se enriquezcan de esta colaboración y abonen el camino para un desarrollo saludable y pleno de derechos e inclusión a todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de nuestro país.



# Para COMENZAR



## ¿A qué llamamos sexualidad?

Mientras que los aspectos biológicos de la sexualidad están básicamente definidos por los componentes genéticos, la estructura de los órganos genitales y la capacidad de la procreación, las posibilidades de encuentro entre dos personas ya sea para brindarse placer o para asumir en forma libre, consciente y responsable la reproducción, trae consigo una serie de circunstancias y factores complejos que son propios de la condición que tenemos los seres humanos.<sup>1</sup>

1. S. Cerruti. Educación Sexual: su incorporación al Sistema Educativo. ANEP-Codicen, 2008.

Para las familias, la escuela y la sociedad en general, abordar la sexualidad ha sido un tabú por la asociación que se hace de esta, exclusivamente con la genitalidad, percibiéndola como un problema y no reconociéndola como un derecho fundamental del ser humano. Por lo anterior, es importante comprender la sexualidad como “una dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción”. (Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, UNESCO, 2018).

Vemos entonces que la sexualidad humana posee varios componentes: biológicos, psicológicos, sociales y también culturales. De esta manera, se puede decir que la sexualidad trasciende totalmente la función biológica y cobra un sentido distinto donde se expresan integralmente las características propias de cada persona. <sup>2</sup>

Por eso, lo primero a tener en cuenta es que hablar de sexualidad no es solo hablar de relaciones sexuales. La sexualidad humana tiene aspectos que la distinguen de otras especies: el erotismo, la búsqueda de placer, la necesidad de privacidad, el carácter personal del deseo que se expresa de distintas maneras y a través de diferentes búsquedas. **Hablar de sexualidad implica hablar de sensaciones, emociones, sentimientos y significados, posibilitando la comunicación con otros y la expresión de afectos.**

Todas y todos somos seres sexuados y sexuales, ya que la sexualidad es una parte importante de nuestra vida y nuestra persona. Existen muchas maneras de sentir, vivir y ejercer la sexualidad, que además va cambiando a lo largo de la vida, dependiendo de la cultura y la historia personal.

**Puede decirse que la sexualidad humana, más que de “órganos sexuales” está “hecha de palabras”.** Los seres humanos abordamos la sexualidad a través de la palabra entre otras formas de expresión; es decir, que para acercarnos los unos a los otros, relacionarnos afectiva o sexualmente, necesitamos comunicarnos, generar acuerdos, conocernos o seducir; en este sentido entendemos que no existe una regla general para dicho acercamiento. Para eso, a veces es necesario expresar lo que sentimos a la persona que nos gusta; esto se puede lograr a través de las manifestaciones particulares de cada persona, por ejemplo escribir un poema, hablar con palabras bonitas, o a través de gestos o miradas.

En este sentido, hablar con naturalidad de la sexualidad, puede no ser fácil. Se trata de un tema que encierra muchos de nuestros temores, fantasías, emociones y tabúes. La sexualidad a veces incluye situaciones complejas, difíciles de entender y que forman parte de una de las esferas más íntimas y privadas de las personas. La sexualidad no puede simplificarse,<sup>3</sup> es una experiencia individual, producto de la historia personal y la cultura, en la que no sirven las “recetas” y se basa en relaciones de confianza, afecto, intimidad, cuidado por sí mismo y por el otro.



2. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011, p.11.

3. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

## ¿Por qué es importante

### la educación integral en sexualidad?

La educación integral en sexualidad también transcurre a través de diferentes formas de expresión, sea en la familia u otros contextos donde se abordan algunos temas como: ¿de dónde y por qué vienen los niños?; ¿cómo ha sido el comienzo de una historia de amor?; los sentimientos que experimenta alguien cuando no es correspondido, entre otros. **Cuando hablamos en familia de estos temas, estamos impartiendo educación sexual, pero cuando no hablamos también estamos emitiendo mensajes sobre ella.** A través de gestos, miradas, sonrisas, chistes, e incluso evitando o censurando el hablar del tema, estamos comunicando mensajes que pueden ser determinantes en la educación sexual que reciben nuestros hijos e hijas

**La educación integral en sexualidad contribuye a la comprensión de nuestros sentimientos.** No solo los sentimientos amorosos, sino los de amistad, de compañerismo, de solidaridad, e incluso aquellos más negativos de incomodidad, vergüenza, repulsión o rechazo. Debe ayudarnos a sentirnos cómodos en nuestra relación con las demás personas y también con nosotros mismos, nuestro cuerpo y nuestros sentimientos. La educación integral en sexualidad ayuda a desarrollar la capacidad de reconocer lo que sentimos, cuándo estamos cómodos y cuándo no. Por eso, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso sexual, coerción o violencia.<sup>4</sup>

Una educación integral en sexualidad<sup>5</sup> “prepara niños, niñas y jóvenes con conocimientos, **habilidades, actitudes y valores que los empoderarán** para cuidar su salud, bienestar

y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos”. (UNESCO, 2018).

La vida cotidiana de la familia es un referente fundamental en la formación sexual de niños, niñas y adolescentes. A través de la comunicación entre los padres, hermanos y otros familiares, los niños construyen su forma de valorar los sentimientos y comprenden aspectos importantes de la relación entre las personas, que les serán de utilidad para relacionarse. Los niños y las niñas aprenden acerca del amor, el contacto físico, las relaciones y el género por medio de la observación, la forma en la que se les orienta y corrige, y a partir de la forma en la que son tratados.

Es importante tener en cuenta que los niños y las niñas pueden tener diversas formas de comunicarse e interactuar con su familia, esto será fundamental para comprender sus emociones y sus dudas. Es a través de estos vínculos que se da lugar a relaciones sanas y el fortalecimiento de redes de apoyo que aportan a la construcción de la identidad de niños, niñas y adolescentes.

4. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

5. Para mayor información, revisar las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018): <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

La educación integral en sexualidad es necesaria para todas las personas, pues incluye una parte importante de los conocimientos y habilidades que necesitan todos los niños, niñas y adolescentes para desarrollarse saludablemente y desempeñarse en el mundo. Además, contribuye a fomentar en ellos la madurez y sentimientos positivos acerca de sí mismos, ayudándoles a fortalecer su autoestima y autonomía, pues la salud sexual es una parte importante de la salud física y mental. **La educación integral en sexualidad es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, que los adultos debemos respetar, promover, facilitar y compartir con ellos.**

## La vida cotidiana y las diferencias de género

Los roles de género son transmitidos por la sociedad y forman parte de la vida diaria desde que el niño o la niña nace. Por ejemplo, en la mayoría de las familias se da un trato diferente para el niño o la niña, tanto en la manera de vestirlos, como en la forma de tratarlos, acariciarlos y hablarles. Con cierta frecuencia, se enseña por ejemplo que “los hombres no lloran”, que son los encargados de proveer el dinero y que realizar determinadas tareas como cocinar o cuidar de los bebés, “es de mujeres”. Estos imaginarios replican estereotipos establecidos en lo cultural y en lo social, que más adelante generan situaciones de desigualdad. Cada niño, niña y adolescente puede decidir qué le gusta o cuáles son sus preferencias independientemente de su género.

De acuerdo con lo anterior, en la vida cotidiana se genera una manera de comprender y actuar conforme a los roles de género. A través de la

imitación y el juego, los niños y niñas reproducen las dinámicas que han visto y vivido en su familia como si fueran una regla permanente.<sup>6</sup>

**Cuando los roles de género son rígidos o estereotipados, limitan mucho las posibilidades de desarrollo de las personas, coartan su libertad y perpetúan relaciones inequitativas, muchas veces caracterizadas por diferentes tipos de violencia.** Los adultos deben tratar de romper esos estereotipos y promover que niños, niñas y adolescentes accedan al más amplio espectro posible de oportunidades, aprendizajes, actividades y proyectos personales.



## ¿Qué rol tiene

## la escuela?

La escuela no solo brinda conocimientos pertinentes y científicos vinculados al cuerpo, a la reproducción y a la afectividad; también enseña sobre las diferencias de género, los derechos de hombres y mujeres; las diferentes maneras de vivir y expresar la identidad sexual de cada persona. Esto lo debe hacer en el momento más oportuno de acuerdo a los intereses, edades y etapas de los niños, niñas y adolescentes.<sup>7</sup> El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Ministerio de Educación Nacional, 2008) establece una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que deben ser desarrolladas a través de proyectos pedagógicos en todas las instituciones educativas del país; así mismo, las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (Unesco, 2018) proporcionan conceptos clave y objetivos de aprendizaje para cada grupo de edad: de 5 a 8 años, de 9 a 12 años, de 12 a 15 años, y de 15 a 18 años.

**La escuela debe colaborar para que los niños, niñas y adolescentes reciban educación integral en sexualidad, enseñándoles a respetar la diversidad de opiniones, haciéndoles conocer sus derechos sexuales y derechos reproductivos,<sup>8</sup> brindándoles la información y desarrollando las habilidades necesarias para tomar las decisiones personales que influyen en su vida. La educación integral en sexualidad en la escuela también es de importancia para proteger a los niños, niñas y adolescentes de la violencia y promover que valoren de manera positiva su cuerpo, su bienestar y su salud.**

Colombia cuenta con la Ley 1482 de 2011 “Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones “que sanciona a quienes promuevan o instiguen actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual.

7. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

8. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos aplicados al ejercicio de la sexualidad y de la reproducción.



En Colombia la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), establece la educación sexual como parte de la enseñanza obligatoria y como proyecto pedagógico transversal de la educación formal. Y la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, establece como uno de los objetivos: “Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media”. Así mismo, hace un llamado a la corresponsabilidad: “La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción”.

La escuela debe enseñar y promover la equidad entre hombres y mujeres. Es cierto que un hombre y una mujer, un niño y una niña, no son iguales, pero esas diferencias deben ser reconocidas y respetadas. La equidad entre hombres y mujeres hace referencia al derecho de no ser discriminado por el sexo e implica iguales oportunidades, obligaciones y responsabilidades en la vida.

Un trato igualitario implica no discriminar por ser hombre o mujer. Las escuelas y las familias tienen un rol fundamental para garantizar el derecho a la igualdad de condiciones. Ambas deben promover el respeto por las distintas manifestaciones de diversidad, porque estas son un derecho humano, como por ejemplo el sexo, la etnia, la orientación sexual, las características físicas, la discapacidad o el lugar de procedencia o residencia.

**En la escuela se busca promover y generar climas de respeto y confianza, para que fluya la comunicación y el diálogo sobre los temas relacionados con la sexualidad, en un tono amplio y abierto.**

El intercambio de experiencias y la expresión de emociones, sentimientos, dudas e inquietudes, promueve el aprendizaje a la vez que permite apreciar diferentes puntos de vista, aumentando las posibilidades de comprender al otro, a uno mismo y a respetar los derechos de todos y todas.<sup>9</sup>

En la escuela también se aprende que entre las diferentes maneras de sentir, vivir y expresar la sexualidad, existe la de quienes se sienten atraídos(as) por personas del mismo sexo (homosexualidad), de diferente sexo (heterosexualidad) o de ambos sexos (bisexualidad). A lo largo de la historia, estas diferencias han sido tomadas como “excusa” para la discriminación, el estigma y la opresión.

Resulta fundamental saber que todas las personas tienen el derecho a relacionarse con personas del mismo sexo y a no sufrir discriminación por su orientación o identidad sexual. Muchas veces las personas con orientaciones sexuales y de género diversas viven situaciones de discriminación, violencia, burla, entre otras.



9. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.



## DERECHOS SEXUALES

Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio e la sexualidad.

Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.

Derecho a elegir las parejas sexuales.

Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.

Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.

Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.

Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.

Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.

Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad sin ningún tipo de discriminación.



## DERECHOS REPRODUCTIVOS

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.

Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.

Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.

Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.

Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.

Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.

Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



Tanto la familia como la escuela, debe brindarles respeto, apoyo, orientación y confianza.

En el trabajo con las familia y la comunidad, en temas de salud sexual y reproductiva, la escuela puede desarrollar estrategias de trabajo como acercarlos a los servicios que prestan orientación en estos temas. Los servicios de salud sexual y reproductiva deben ser integrales, accesibles, adecuados a la edad y contexto de los niños, niñas y adolescentes, y deben contar con personal informado, capacitado y sensibilizado para atender desde el enfoque de derechos, incluyendo el enfoque diferencial. Este es un derecho sexual y reproductivo de todos y todas.

Es importante que en la escuela se enseñe acerca del uso de las herramientas tecnológicas como internet, ya que esta es un recurso de información e interacción con el mundo. Al promover su utilización, no se debe perder de vista que actividades como jugar, leer, pintar, practicar deportes, compartir con amigos, entre otras, también son fundamentales para el desarrollo y bienestar. Así mismo, la escuela puede propiciar espacios de orientación a los niños, niñas, adolescentes y familias, por ejemplo sobre el uso de redes sociales, enfatizando en posibles riesgos para evitar cualquier tipo de abuso.



## LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

**Artículo 7:** Asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

**Artículo 8:** Adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para: a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas; b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida; c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

**Artículo 23:** Poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás.



## Recomendaciones sobre el uso de Internet

Internet es una herramienta que ayuda a niños, niñas y adolescentes a disfrutar del aprendizaje, investigar a través de la lectura, comunicarse y hacer amigos. Es necesario identificar los riesgos de las redes sociales, brindar herramientas y generar conductas de prevención y cuidado.

Padres, madres y cuidadores tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de sus hijos e hijas, orientándoles sobre los riesgos de este medio y ayudándoles a descubrir la mejor manera de disfrutar de Internet.

Algunas ideas para navegar de forma más segura son:

- Generar herramientas que permitan al niño, niña o adolescente acceder a la información de manera concreta, accesible y suficiente. Si es necesario, brindar acompañamiento mientras navega.
- Orientar la realización de una lista de favoritos con las páginas preferidas para tener acceso directo a ellas, previniendo así el ingreso accidental a páginas no confiables y de contenido sexual explícito.
- Explicar los posibles riesgos de brindar información personal y familiar, enviar o publicar fotos, aceptar solicitudes de amistad de desconocidos y tener cuentas o perfiles públicos.
- Buscar espacios de diálogo que permitan tener la claridad sobre los beneficios y los riesgos del uso de redes sociales, para promover la toma de decisiones con actitudes críticas, autónomas y responsables.
- Conversar sobre los usos de Internet y las redes sociales, al tiempo que se reconoce que pueden ser inseguros.
- Generar un ambiente de confianza para conversar tranquilamente en caso de que en Internet o en las redes sociales algo los haya hecho sentir incómodos/as.
- Enseñar a identificar cuándo se está siendo víctima de un posible acosador en línea, y la ruta a tomar.
- Estipular tiempo y horarios para navegar en internet, intercalando siempre otras actividades al aire libre, en familia y de entretenimiento, estimulando la actividad física.
- Tener presente que la edad permitida para iniciar el uso de las redes sociales es a partir de los 13 años.

# La Sexualidad

en los niños, niñas y adolescentes

## CON DISCAPACIDAD

### Cosas de todos y todas

En Colombia, se reconoce la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, la cual incluye el goce pleno y efectivo de la salud tanto sexual como reproductiva. La Convención establece la obligación de que las personas con discapacidad tengan acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para cada edad.

Según la normatividad vigente, el Estado, las familias y la sociedad deben promover la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, asegurando el acceso tanto a programas de salud sexual y reproductiva como a educación adecuada y suficiente sobre sus DSDR.

Para comunicarnos con nuestros hijos e hijas sobre la sexualidad, es necesario comprender cómo aprenden, cómo manifiestan sus inquietudes y a partir de allí, brindar la información que requieren.





## NORMATIVIDAD VIGENTE

### **Política Nacional de Sexualidad y DSDR:**

Reconoce que los DSDR son parte integral de los derechos humanos y que todas las personas tienen el derecho a recibir educación e información necesarias para tomar decisiones sobre estos temas sin ningún tipo de discriminación.

### **Ley 1346 de 2009:**

Promover la salud y los DSDR de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

### **Ley 1618 de 2013:**

Asegurar que los programas de salud sexual y reproductiva sean accesibles a las personas con discapacidad.

### **Resolución 1904 de 2017:**

Garantizar que las personas con discapacidad accedan a información adecuada y suficiente sobre sus DSDR señala las obligaciones de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud respecto a la provisión de apoyos, ajustes razonables y salvaguardas.

Ejercer la sexualidad no solo es un derecho que tienen todos los seres humanos sino un importante factor de bienestar. Contrario a ciertos imaginarios, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad son personas sexuadas, que también tienen necesidades de explorar su sexualidad.

Existen varios tipos de discapacidad: psicosocial, intelectual, sensorial (sordoceguera, visual, auditiva) y física. Pero sin importar el tipo de discapacidad, todas las personas tienen derecho al ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Atendiendo a las características y necesidades individuales, de cada persona, puede requerir o no apoyos para la comunicación, comprensión y toma de decisiones sobre estos temas. A continuación se presentan las barreras que impiden que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

A lo largo de los años se ha evidenciado que es común que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad enfrentan una serie de barreras que no le permiten desarrollar relaciones afectivas de manera libre, espontánea y con plenitud. Algunas de estas barreras son <sup>10</sup> :

- Estigmatizar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, negando y reprimiendo su sexualidad.
- Disminuir sus oportunidades protegiéndolos en exceso y aislándolos en el ámbito familiar.
- Fomentar una baja autoestima, subestimando sus capacidades y fortalezas.
- Negar la autonomía en la toma de decisiones en relación con los derechos sexuales y reproductivos.
- Impedir que los niños, niñas y adolescentes reciban información clara y segura sobre sexualidad.
- Impedir su participación en los espacios, conversaciones y oportunidades de intercambio, juego y relacionamiento (socialización) con otros pares.
- Los obstáculos que ponen las propias familias para tomar en cuenta sus necesidades de educación integral en sexualidad y brindarles acceso a información preventiva.
- Enfocar los esfuerzos de toda la familia en terapias físicas y/o médicas dejando de lado temas como las necesidades sexuales y reproductivas en asocio con las de relacionarse con pares.
- Considerar que las personas con discapacidad no deben tener ningún tipo de relaciones sexuales porque son malas o son un riesgo, ignorando que también tienen necesidades y derechos, y por lo tanto, se les limita las relaciones interpersonales y la información.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, desean y tienen una vida afectiva, ya que estos aspectos son propios del ser humano. Una de las barreras para que las personas con discapacidad no puedan desarrollar su sexualidad y afectividad, tiene que ver con imaginarios sociales, como el que son “niños eternos” física y mentalmente o que no tienen deseo sexual.

10. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

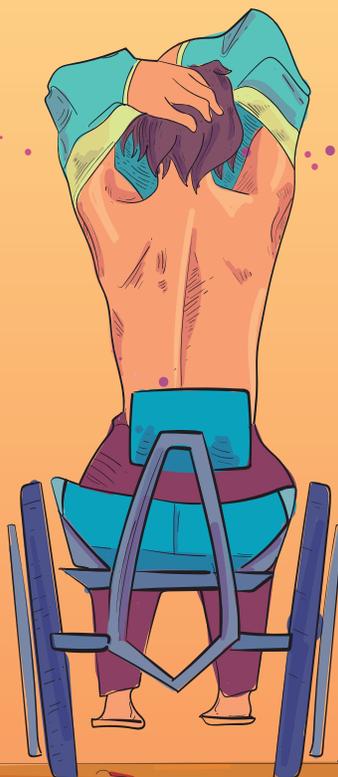
Es importante asegurarles la posibilidad de preguntar, pedir información y acceder a una educación integral en sexualidad. Los niños, las niñas y los adolescentes necesitan estos conocimientos para relacionarse tanto con sus pares como con adultos en el terreno afectivo: ser respetados, desarrollar vínculos de cariño adecuados y efectivos, y ser correspondidos de la misma forma en su necesidad de afecto.

Cabe resaltar que se deben promover espacios de diálogo y comunicación. Darles información, permitirles preguntar y responder siempre con la verdad, ya que el silencio y las mentiras refuerzan los temores, el misterio y las fantasías erróneas. La invitación es a poner a un lado los estereotipos y tabúes que nos generan los temas y las situaciones que nos incomodan o que no comprendemos.

No se trata de manejar con reglas fijas. ¡Qué diferentes somos todos! Lo realmente importante pasa por considerar las necesidades, posibilidades, maneras de ser y de comunicarse de cada persona y ser sensibles a ellas.<sup>11</sup>

La mayoría de las personas deben aprender por ensayo y error, las actitudes de acercamiento, seducción, conquista, amistad, cordialidad, competencia, solidaridad, la resolución de conflictos y la forma como se relacionan y con quién lo hacen. **Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pueden aprender sobre su sexualidad teniendo en cuenta sus sensaciones y deseos, brindándoles los apoyos y ajustes que puedan requerir.**

**El desconocimiento y los juicios de valor hacia las personas con discapacidad hace que su sexualidad no sea reconocida como un derecho fundamental.**



11. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

## ¿Por dónde

### empezamos?

Los temas para comenzar a hablar de la sexualidad con un niño, niña o adolescente con discapacidad no difieren de lo que sucede con otros niños. Podemos tomar como punto de partida su proceso de auto-reconocimiento, así como sus inquietudes y preguntas<sup>12</sup>:

- El cuerpo y sus funciones: información básica necesaria para el cuidado y la higiene.
- Lo que es público y lo que es privado: partes del cuerpo, lugares y actividades.
- Los sentimientos, los límites y las relaciones interpersonales: los contactos, la conversación y el nivel de confianza que resultan aceptables en cada tipo de relación.
- Interacción social: cómo relacionarse con los demás y cómo los demás han de relacionarse con él o ella.



Seguridad: brindar herramientas de autocuidado y prevención de posibles violencias; algunos factores protectores son <sup>13</sup>:

- Asegurar espacios de privacidad en situaciones que requieren intimidad como bañarse y vestirse.
- Proporcionar información sobre tipos de violencia incluida la violencia basada en genero y la violencia sexual.
- Dar información clara sobre los tipos de violencia y cómo identificarla: tipos de acercamiento que lo hagan sentir incómodo o que se propicien sin su consentimiento.
- Advertir acerca de los riesgos en las redes (ciberacoso, sexting, ciberbullying).
- Generar vínculos de confianza en distintos contextos que faciliten que el niño, niña o adolescente comunique si alguien está teniendo acercamientos inapropiados que lo hagan sentir incómodo o incómoda.
- Facilitar el acceso a información y prestación de servicios de anticoncepción.
- Brindar información sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos.
- Proveer información clara, oportuna y accesible sobre prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Tener información sobre las rutas de atención en caso de algún evento violento.

12. Adaptado de "Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad".- Paola Rivera Sánchez, Revista Educación 32, 2008.

13. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

## ¿De qué podemos

## hablar?

El desarrollo sexual (físico y emocional) forma parte del desarrollo integral de todas las personas y debe ser fuente de bienestar y salud a lo largo de toda su vida. Esto es posible si se reconoce, desde la primera infancia, que la sexualidad hace parte fundamental de la identidad de niños, niñas y adolescentes.

En nuestra sociedad, es común que relacionemos este desarrollo hacia la etapa adulta con la posibilidad de formularnos un proyecto de vida y de pareja: conseguir un trabajo o realizar una carrera profesional, formar una familia; la maternidad o la paternidad. Todas estas posibilidades pueden llegar a ser más complejas en el caso de un adolescente con discapacidad, debido a las concepciones e imaginarios sociales que aún persisten en la comunidad<sup>14</sup>.

Soñar, imaginar proyectos y construir un horizonte hacia el cual caminar es tan necesario para un niño, niña o adolescente con discapacidad como para cualquiera. Por ello, es importante abrir espacios de diálogo y de construcción colectiva que permitan materializar estos sueños.

De acuerdo con el desarrollo físico, moral, cognitivo y emocional de niños, niñas y adolescentes, las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018) especifican unos rangos de edad y para cada uno de ellos señala los temas sobre los que pueden y deben aprender. A continuación, algunos ejemplos:

La Resolución No. 1904 de 2017 del Ministerio de Salud, tiene por objeto adoptar el reglamento encaminado a garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y derechos reproductivos y señalar las obligaciones correlativas que surjan para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS respecto de la provisión de apoyos, ajustes razonables y salvaguardias que les permita tomar decisiones informadas en esta materia para el acceso a los respectivos servicios.

14. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iDi - UNFPA - UNICEF, 2011.

La forma de dialogar y enseñar estos temas, variará según los retos que implique cada tipo de discapacidad. Es útil apoyarse en materiales visuales, audiovisuales, didácticos y otros, que faciliten la explicación y comprensión de temas sexuales y reproductivos.

## Niños y niñas de

### 5 a 8 años

(algunos ejemplos)

- Identificar las partes del cuerpo, incluyendo los genitales internos y externos, y describir su función básica.
- Entender y aceptar las diferencias anatómicas entre las personas ya que todos somos diferentes; estas diferencias no determinan los derechos ni las formas de relacionarse con el entorno; todos los niños y niñas tienen los mismos derechos.
- Comprender que hay muchas palabras para describir las sensaciones físicas y algunas se relacionan con mostrar que se siente algo por los demás, y con sentirse cercano a los demás.
- Entender que la sexualidad, el placer, la curiosidad y los sentimientos están presentes en todas las personas; es importante aprender a reconocerlo en sí mismo y respetar las diversas formas en que lo viven los demás.
- Describir que hay diferentes tipos de familias y expresar respeto hacia estas.
- Reconocer que hay lenguaje y comportamientos apropiados e inapropiados que se relacionan con la manera en que expresamos nuestros sentimientos hacia otras personas y cuánto nos sentimos cercanos a ellas.
- Comprender que puede contarle a alguien sobre lo que le incomoda o no le gusta, así como preguntar sobre los temas que le generen preocupación o curiosidad.
- Comprender cómo nacen los bebés (las preguntas acerca de esto suelen aparecer insistentemente ante la llegada de un hermanito, u otro embarazo o nacimiento cercano).
- Identificar cómo las personas podrían ser tratadas de manera injusta y desigual debido a su género, orientación e identidad, y reconocer que es importante respetar los derechos humanos de los demás, independientemente de las diferencias.

Estos aprendizajes comienzan desde las primeras etapas de la vida. No debemos pensar que como “son chiquitos” no entienden y esperar a que crezcan, lleguen a la adolescencia o surja algún problema para hablar con ellos de estos temas. La información es la mejor herramienta de la educación integral en sexualidad y la prevención del abuso. “Es preferible llegar un año antes y no un minuto después”

## Niños y niñas de

### 9 a 12 años

(algunos ejemplos)

- Reconocer que es normal sentir curiosidad y tener preguntas acerca de sus cuerpos y funciones sexuales, así como reconocer que el cuerpo de cada persona es único y que existen variaciones en tamaño, forma, funciones y características. Estas diferencias no determinan el valor de la persona como ser humano ni le quitan sus derechos.
- Reconocer que todas las formas de violencia de género son una violación de los derechos humanos.
- Reconocer los principales cambios físicos y emocionales que ocurren durante la pubertad.
- Explicar que muchos niños y niñas comienzan a reconocer su cuerpo y vivir el placer de diversas maneras y que es natural; una de ellas es la masturbación durante la pubertad o a veces más temprano; es importante reconocer esta práctica como algo natural que debe realizarse en el ámbito privado.
- Reconocer que las amistades y el amor pueden ayudarlos a sentirse bien, y expresar la amistad y el amor en una manera que haga que otra persona se sienta bien consigo misma.
- Describir influencias positivas y negativas de los pares en las decisiones y conductas relacionadas con la adolescencia y la sexualidad.
- Describir el impacto de los medios sobre valores, actitudes y conductas personales en relación con la sexualidad y el género.
- Reconocer la importancia de tener cuidado acerca de cómo utilizan Internet y las redes sociales en el momento de iniciar el uso de estas plataformas.
- Reconocer cómo las percepciones e imaginarios de otras personas o de sí mismos pueden llegar a ser dañinas y generar situaciones violentas o de exclusión.
- Recordar que existen mecanismos de apoyo para las personas que experimentan el estigma y la discriminación, y reconocer que es importante mostrar tolerancia, inclusión y respeto hacia los demás.

# Adolescentes de

## 12 a 15 años

(algunos ejemplos)

- Reconocer que los cambios físicos, emocionales, sociales y cognitivos son una parte de la adolescencia.
- Identificar y examinar las nuevas responsabilidades que adquieren para ellos mismos y los demás a medida que crecen.
- Explicar cómo las decisiones sobre el comportamiento sexual pueden afectar la salud, el futuro y los planes de vida de las personas. Esto incluye describir maneras en que el alcohol y las drogas pueden afectar la toma de decisiones racionales en relación con el comportamiento sexual.
- Entender las relaciones entre las personas más allá de los vínculos familiares, por ejemplo qué significa una amistad y qué implica una relación de pareja. Comprender qué hay en común y cuáles son los límites y diferencias entre estos tipos de relaciones.
- Generar espacios de conversación que permita definir acuerdos en cuanto a qué se admite en una relación, teniendo en cuenta que cada persona decide con qué se siente cómodo y qué situaciones o prácticas prefiere no experimentar.
- Conocer el derecho a decir que no, cuando no se desea ser mirado, tocado o aproximado de alguna manera. Desarrollar habilidades para decidir lo que uno quiere o no quiere hacer.
- Analizar cómo los papeles de género más equitativos pueden contribuir a relaciones
- más saludables.
- Reconocer que el estigma y la discriminación con base en diferencias (por ej., el VIH, embarazo o situación de salud, condición económica, grupo étnico, raza, origen, género, orientación sexual, identidad de género u otras diferencias) son irrespetuosos, dañinos para el bienestar y una violación de los derechos humanos.
- Conocer las infecciones de transmisión sexual y cómo prevenirlas.
- Conocer los métodos anticonceptivos modernos.
- Reconocer la importancia de conocer las leyes con respecto del intercambio o la obtención de imágenes sexualmente explícitas.
- Reconocer que los conflictos y malentendidos con los padres, tutores legales o profesores son comunes en la adolescencia y generalmente pueden resolverse.
- Comprender las distintas formas de sentir y vivir la sexualidad, aprendiendo a respetarlas y valorarlas como expresiones de la diversidad humana.

## SE CREE QUE:

“Las personas con discapacidad no pueden ni deben tener relaciones sexuales”

“Las personas con discapacidad necesitan siempre que se les proteja y cuide”

“Las personas con discapacidad son niños eternos”

“Las personas con discapacidad que se encuentran institucionalizadas no deberían tener relaciones románticas”

“Las personas con discapacidad nunca serán agredidas sexualmente”

## LO CIERTO ES:

Los hombres y mujeres con discapacidad pueden disfrutar del amor, expresar su sexualidad y también tener relaciones sexuales si lo desean. No hay limitaciones pre-establecidas y en la mayoría de los casos, cada uno encuentra su propio límite a través de experiencias sucesivas que solo puede vivir y procesar por sí mismo.

La sobreprotección no es una buena manera de cuidar. Brindar información y promover la autonomía previene situaciones de riesgo. No son objetos de cuidado sino sujetos de derechos

Las personas con discapacidad viven las etapas del curso de vida como cualquier otra, así como los cambios y necesidades que se viven a cada edad. Es por esto que la educación e información debe ser ajustada para cada etapa.

Si bien existen personas que se encuentran en instituciones, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad insta para que ellas y ellos vivan en la comunidad.

En la mayoría de las instituciones se pierde el derecho a la intimidad y privacidad; sin embargo, cuando las instituciones reconocen estos derechos, las personas con discapacidad pueden acceder al placer de una manera digna.

Las personas con discapacidad se encuentran en mayor riesgo de experimentar algún tipo de violencia incluyendo la sexual, por tal motivo es fundamental brindar información y educación para su prevención y reconocerlos como sujetos sexuales y sexuados.

## Actitudes que ayudan:

**El cuidado es una actitud ante la vida; se desarrolla en las relaciones cotidianas que vive el ser humano consigo mismo y con los demás.** Esto implica: prestar atención, preocuparse por sí mismo y por los demás, apoyar y desarrollar acciones orientadas a prevenir cualquier daño o vulneración.

Con el propósito de fortalecer de manera gradual la independencia y la autonomía de niños, niñas y adolescentes, a continuación se proponen algunas actitudes de cuidado que todos y todas requerimos a lo largo de la vida, y que para efectos del ejercicio de la sexualidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cobran mayor relevancia:

- Aprovechar las oportunidades para estimular la propia toma de decisiones, para potenciarlas y desarrollarlas en la construcción de un proyecto de vida.
- Acompañar en la realización de proyectos, cumplimiento de metas y planteamiento de nuevos objetivos y sueños a futuro.
- Acompañar las decisiones y brindar los apoyos y ajustes necesarios para la vivencia de una sexualidad libre, informada y responsable.
- Dar la oportunidad, siempre que sea posible, de movilizarse libremente y desempeñarse en forma autónoma. Estas son formas de aprender, crecer y ganar confianza en sí mismo.
- Fomentar la participación en diversos espacios, así como la interacción con otros niños, niñas y adolescentes.
- Hablar con naturalidad sobre temas sexuales y reproductivos, dar respuestas reales que se puedan entender de forma simple, concreta y oportuna.
- Respetar la intimidad y evitar hablar en público sobre las dificultades y temas relacionados con la privacidad. Conversar sobre la importancia de la privacidad del cuerpo y de las zonas íntimas, con el fin de evitar abusos.

## La pubertad

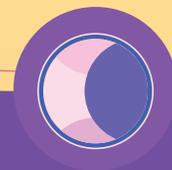
La pubertad es una etapa que trae consigo cambios físicos y emocionales, es por esto que es de vital importancia anticiparlos y explicarlos. Algunos niños, niñas y adolescentes con discapacidad podrán requerir ajustes y apoyos que faciliten la comprensión de estos temas.

La pubertad de un niño o niña es una fase de cambios, llena de nuevos desafíos a los que también la familia debe ajustarse. El cuerpo cambia, así como los estados de ánimo también pueden cambiar.

A las familias muchas veces les cuesta reconocer esta nueva situación. Es bastante común que se tenga el impulso de negar o reprimir el interés que aparece en niños, niñas y adolescentes por los temas relacionados con la sexualidad, o no se logre responder adecuada y tranquilamente a las nuevas preguntas y necesidades. Sin embargo, es muy importante no “cerrar los ojos” y ofrecer espacios para conversar de los temas que se tornan más inquietantes, así como dejando espacio libre para la intimidad y los “secretos” que también necesitan los y las adolescentes<sup>16</sup>.



En la pubertad, comienza la **menstruación**, la primera menstruación se llama **menarquia**. El apoyo de los padres en esos delicados momentos es muy importante para que la niña lo viva lo mejor posible. Ante todo, antes de que ese momento llegue, es clave informar en qué consiste, el por qué, así como las consecuencias que tiene, para que no sea un choque emocional y surjan temores. También es determinante evitar una actitud negativa o de vergüenza, así como transmitir antiguos mitos al respecto<sup>17</sup>.



En el caso de los hombres, se presentan **erecciones** y **eyaculaciones** mientras duermen; se conocen como **sueños húmedos** y son involuntarios. Las primeras erecciones se conocen como **espermarquía**. Es importante informar que a partir de su primera eyaculación, el hombre es fértil todos los días y tiene la capacidad de engendrar por el resto de su vida<sup>18</sup>.

16. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

17. 18. Adaptado de: Mi cuerpo está cambiando. Instituto de Salud Reproductiva, Georgetown University y Family Health International.

# Aprendiendo a respetar

## la privacidad

**Aprender a respetar la privacidad propia y la de otros es trascendental en el proceso de crecimiento y maduración.** Se trata de comprender la necesidad de reservar algunas palabras, situaciones y comportamientos, a momentos y lugares íntimos y privados, para evitar ofender o ser ofendido por otros.

La importancia de respetar la privacidad se transmite de muchas maneras en la relación entre padres e hijos. No se trata solo de decirlo sino de transmitirlo en hechos concretos para que niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de encontrar sus espacios y momentos privados.

La privacidad se aprende a respetar a través del vínculo que los padres tienen con el niño, niña o adolescente. Es importante por ejemplo<sup>19</sup>:

- Fomentar que su hijo/a vaya al baño solo/a o que se quede solo/a cuando está allí (siempre que sea posible).
- Enseñarle con el ejemplo que es importante darse vuelta cuando alguien se está cambiando.
- Abordar algunos temas en un espacio adecuado, que brinde confianza y privacidad, demostrando que algunos temas no se conversan en público.

Sin embargo, es cierto que las características de algunos niños, niñas y adolescentes debido a su discapacidad, conlleva la necesidad de un contacto físico para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana (tener que ser cargado, bañado, vestido, etc.). Esto trae como consecuencia una dificultad importante para establecer límites personales<sup>20</sup>.

En el caso que el niño, la niña o adolescente necesite ayuda para ir al baño, vestirse y desvestirse, moverse o desplazarse, debe tomarse en cuenta que la privacidad tendrá otros límites. A pesar de esto, es muy importante reservar algunos lugares y momentos a los cuales solo puede accederse si el niño o niña lo autoriza. Debe fomentarse (en la medida de las posibilidades) la comprensión de estas reglas, pidiéndoles permiso cuando se les va ayudar, preguntándoles si desean hacer algo, resguardando su lugar privado con una puerta o una cortina cerrada.

19. Adaptado de Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

20. Cartilla Es parte de la Vida, PES - iiDi - UNFPA – UNICEF, 2011.

## Aprendiendo a reconocer los riesgos, a decir que NO y a pedir ayuda

Al igual que todos, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad requieren educación e información sobre temas de salud sexual y reproductiva para aprender a reconocer los riesgos, decir no y pedir ayuda. Algunos riesgos y cómo evitarlos se describen a continuación:

El riesgo de no reconocer el cuerpo y la falta de información clara implica no exigir límites con otras personas sobre qué partes del cuerpo deben ser tocadas y qué partes no. Ninguna persona tiene el derecho de tocar los genitales y las zonas íntimas de los niños, niñas o adolescentes sin su consentimiento y de ninguna manera deben ser obligados a tocar los de alguien más. El no auto reconocimiento sitúa al niño, niña y adolescente en una posición vulnerable al abuso, a la manipulación y a la persuasión.

Es muy importante brindar información sobre las infecciones de transmisión sexual y las formas de prevenirlas para evitar los riesgos de contagio. Para ello se recomienda orientar el uso del condón como método preventivo y señalar las posibles implicaciones, como el contagio de infecciones, al tener relaciones sexuales sin protección.

Sin embargo, no solo la información cuenta a la hora de decidir sobre la sexualidad. La familia es muy importante para acompañar, apoyar y orientar la toma de decisiones. No se trata de decir lo que se debe o no hacer, sino procurar que los niños, niñas y adolescentes formen un criterio para tomar las debidas precauciones al momento de decidir sobre su salud sexual y reproductiva, para lograr un ejercicio pleno de su derecho.



## ¿Qué se entiende como violencia sexual?

Acción mediante la cual se obliga a una persona a sostener contacto u otras interacciones sexuales usando la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o el deseo personal. Igualmente se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

**Las víctimas más frecuentes de este tipo de violencia son los niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad.**

Las formas más frecuentes de violencia sexual son: Violación/asalto sexual, abuso sexual, explotación sexual, trata de personas con fines de explotación sexual, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, acoso sexual y violencia sexual en el contexto del conflicto armado. Otras formas de violencia sexual son la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, el embarazo forzado y esterilización forzada.

Cualquier caso de violencia sexual debe ser abordado como una urgencia médica, por lo tanto, las víctimas y sus afectaciones a su salud física y mental deben ser atendidas de manera prioritaria, gratuita, e inmediata sin importar el tiempo transcurrido entre la agresión, o su afiliación al sistema de salud.

En Colombia, en el 2016 se prohibió la esterilización en menores de 18 años; adicionalmente, la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad (CDPCD) en su Artículo 23, establece que se debe respetar el derecho de las PcD a decidir libremente y de manera responsable sobre su reproducción, además de tener acceso a información y educación en sexualidad que les ofrezca los medios necesarios para ejercer sus derechos; Las PCD, incluidos niños, niñas y adolescentes, tiene derecho a mantener su fertilidad, en igualdad de condiciones con las demás.

# ¿A dónde puede recurrir la víctima de violencia sexual en busca de orientación o formular denuncia?

De manera Telefónica a Nivel Nacional

## Línea **155** de la Policía Nacional

ofrece orientación a mujeres víctimas de violencia se informa sobre el acceso a los derechos en justicia, psicológicos y médicos.

## Línea **141** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

es una línea gratuita nacional a disposición de todo adulto o niño; brinda orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida integridad de un niño, niña o adolescente.

De manera Telefónica a nivel Bogotá

Línea  
**Púrpura**

**01800 112 137**

o WhatsApp

**300 755 18 46**

Es una línea telefónica activada por el Distrito de Bogotá, que funciona de manera gratuita las 24 horas del día, todos los días.

## Ellas **App** Sofía **App**

Son aplicaciones móviles, donde pueden recibir orientación e información gratuita y están disponible para iOS (iPhone) y Android. Incluye cuestionarios, tests, mapas, tips y rutas de atención que permiten identificar si está en riesgo o está siendo víctima de violencias, conocer los mecanismos para su protección y ubicar atención en salud, solicitar medidas de protección y acceder a la justicia.



Recuerde que la denuncia es importante pero no es un requisito para recibir atención médica.

## De manera personal en otros territorios:

Denunciar y solicitar ayuda de manera personal ante las siguientes instituciones estatales dependiendo del contexto del municipio y teniendo en cuenta que no todas hacen presencia en el territorio. También se puede acudir a organizaciones no gubernamentales (ONG) defensoras de derechos humanos:

### Fiscalía General de la Nación

Recibe denuncias 24 horas al día, generalmente en la Unidad de Reacción Inmediata URI, Salas de Atención al Usuario S.A.U y Casas de Justicia.

Si la violencia se presenta al interior de la familia, puede acudir a los Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) o si se trata de violencia sexual a los Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS), que hacen parte de la Fiscalía y en los cuales recibirá asesoría y tratamiento psicológico, social, jurídico y médico-legal.

### Comisaría de familia del municipio

Las comisarías pueden expedir medidas de protección a favor de la víctima, entre otras:

- Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima.
- Abstenerse de estar en el mismo lugar o cerca de la víctima.
- Si tienen hijos en común, puede ordenar al agresor abstenerse de esconder o trasladar a los menores y resolver provisionalmente el tema de la custodia y cuota de alimentos.
- Ordenar que el agresor devuelva los documentos de la víctima si este los ha escondido.

En caso de que la víctima deba salir de la casa que compartía con el agresor, puede trasladarse a casas de refugio o acogida de los municipios que las recibe de manera transitoria (6 meses prorrogables). Durante este tiempo, la EPS (subsidiada o contributiva) donde la víctima se encuentre afiliada otorgará un subsidio monetario para su manutención y subsistencia.

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Si la violencia involucra menores de edad, esta entidad garantiza el restablecimiento de los derechos de los menores. Puede acudir a cualquiera de las 33 sedes regionales y 213 centros zonales en todo el país.

## Policía Nacional de Colombia

Puede recurrir a las estaciones de policía (CAI) más cercana, o a las unidades de policía judicial como DIJIN, SIJIN o CTI. La policía garantizará la protección de la víctima en caso de requerirla otorgando medidas de protección, entre otras:

- Protección temporal y especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere.
- La prohibición de acercarse a la víctima y/o a integrantes de su grupo familiar y la de comunicarse con ellos.
- Acompañamiento para reingreso al lugar de domicilio cuando la mujer se haya visto en la obligación de salir para proteger su seguridad.

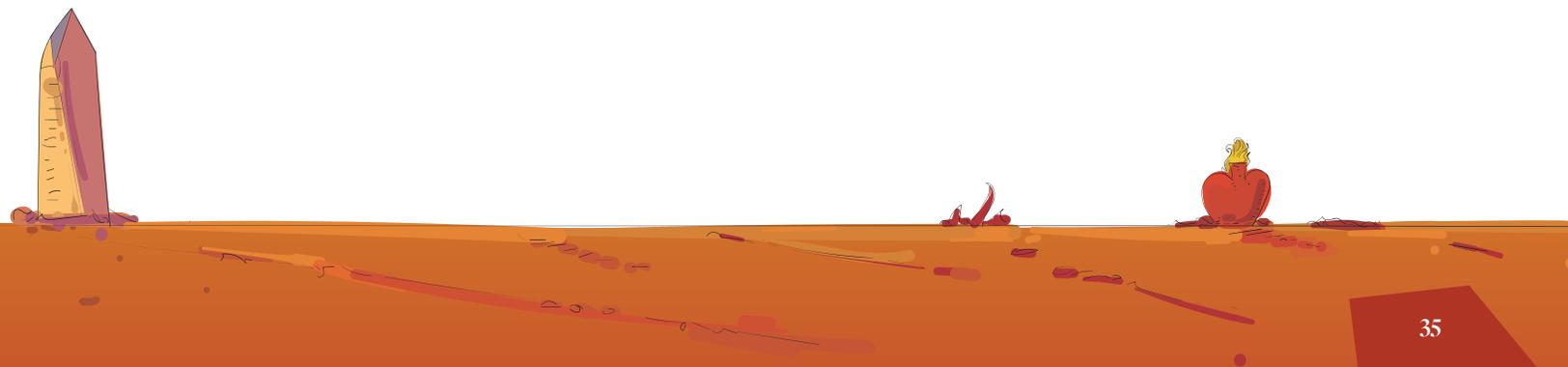
## Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En caso de que la víctima presente lesiones físicas producto de la violencia sufrida, esta entidad está encargada de recolectar la evidencia forense, así como de preservar y garantizar la cadena de custodia que acompaña a la denuncia. La entidad debe prestar un servicio integral articulando a la víctima con el sector salud, justicia y protección.

## Organizaciones de mujeres o defensoras de derechos humanos en los municipios

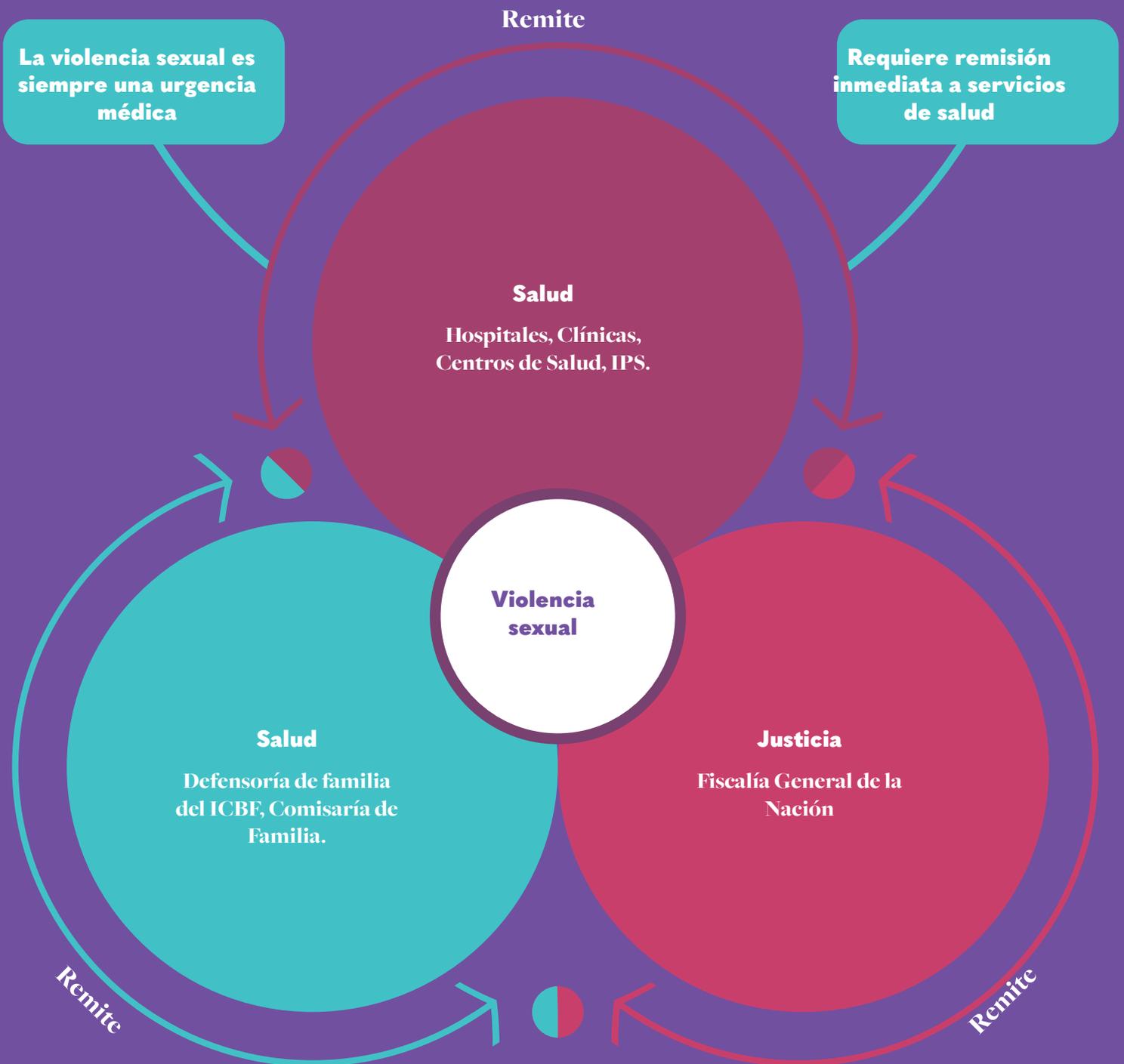
Son organizaciones no gubernamentales pero que también pueden atender de manera integral a las víctimas. Asesoran, acompañan y remiten a la entidad oficial competente para atender a las víctimas el caso de violencia.

Denunciar y solicitar ayuda de manera personal ante las siguientes instituciones estatales dependiendo del contexto del municipio y teniendo en cuenta que no todas hacen presencia en el territorio. También se puede acudir a organizaciones no gubernamentales (ONG) defensoras de derechos humano.



## La articulación Institucional en casos de violencia sexual funciona de la siguiente manera:

Toda víctima de violencia sexual requiere atención médica de urgencia, activar acciones de protección según el caso e iniciar el proceso de acceso a justicia independientemente del sitio al que haya acudido inicialmente y del tiempo transcurrido desde el evento de la violencia:



Fuente: resolución 459 de 2012

Recuerde

que

## Profamilia

puede orientarle y asesorarle en servicios en salud y brindar apoyo psicológico a víctimas de violencias basadas en género.

En su call center, le atenderá un psicólogo en línea:

### Línea nacional

**018000 110 900**

### Correo

**info@profamilia.org.co**

## Defensoría del pueblo

En la sede delegada de su municipio o en la línea Gratuita Nacional:

**018000 914 814**

o a través de la página web:

**<http://defensoria.gov.co/formularios/PQRSFD#!/>**

Si el déficit de atención fue en el sector salud, puede reportar el caso a:

Recuerde

que

Usted puede exigir una atención oportuna, inmediata, de calidad y el otorgamiento de medidas de atención y protección acorde con el tipo de violencia sufrida.

De no ser así puede reportar el caso y al funcionario en:

## Procuraduría General de la Nación

En la sede delegada de su municipio o en la línea Gratuita Nacional:

**018000 940 808**

o a través de la página web:

**[https://www.procuraduria.gov.co/portal/pqrsdf\\_Queja.page](https://www.procuraduria.gov.co/portal/pqrsdf_Queja.page)**

## Súper Intendencia Nacional de Salud (SNS)

Línea Gratuita Nacional

**018000 513 7000**

en la oficina delegada de la SNS la ciudad o formulando una queja en

**[www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/quejas-y-denuncias-contra-funcionarios](http://www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/quejas-y-denuncias-contra-funcionarios)**

## Herramientas Pedagógicas para prevención en casa

Es de gran importancia buscar estrategias de comunicación que permitan acercarnos y poder acompañar estos procesos de reconocimiento personal, así como pautas de autocuidado que pueden prevenir situaciones de violencia.

### Ejercicio Práctico:

## A LA MANO MI RED

Este ejercicio permite identificar y reconocer personas que hacen parte de las redes de apoyo en caso de alguna situación de violencia.

### Materiales

Hojas blancas

Lápiz

Colores

### Ajustes y Apoyos:

Teniendo en cuenta las características de la persona implemente los apoyos y ajustes necesarios para el desarrollo del ejercicio; puede hacer uso de otros materiales como plastilina, texturas o pictogramas.

Pida al niño, niña o adolescente que dibuje su mano en una hoja; si son necesarios apoyos y ajustes, tómese el tiempo para realizarlos. Cuando ya tenga la mano dibujada entregue la siguiente instrucción:

-  Cada participante va a pensar en cinco(5) personas a las cuales recurriría, les contaría y/o buscaría en caso de sentirse en peligro, incómodo o incómoda con alguna persona, triste, preocupado o preocupada por alguna situación.
-  Estas personas tienen que ser personas mayores, no pueden ser niños y deben ser diferentes a su mamá o papá.
-  En cada dedo de la mano debe escribir el nombre de esas personas y posterior a eso debe socializarlo.



Lo importante es que los niños, niñas y adolescentes tengan la claridad de que la relación sexual es un acto muy íntimo, que se debe realizar con las personas con las cuales se sientan cómodos, seguros y teniendo claridad de lo que quieren y no quieren, sin que exista presión ni coerción de ningún tipo.

Muchas veces los niños, niñas y adolescentes no saben cómo DECIR QUE NO o defenderse de algo que no quieren hacer. Es muy importante enseñarles a reconocer aquello que no les gusta o les hace sentir mal y a no tener miedo a DECIR QUE NO, ayudándolos a comprender cómo relacionarse y qué precauciones tomar. Para ello es fundamental tratar temas como:

- ¿Cuáles son mis partes íntimas y por qué se consideran de esta forma? ¿Qué son muestras de cariño?
- ¿Cuáles muestras de cariño son cómodas y cuáles no?, ¿Cuáles son apropiadas con mis familiares, pareja, amigos, profesores, entre otros?
- ¿Con quién me puedo besar?
- ¿A quién puedo contarle si me siento incómodo(a) con alguna situación que considero inapropiada?
- ¿Con quién se tienen las relaciones sexuales? ¿Qué rol juega mi voluntad al momento de tener relaciones sexuales?
- ¿Todos los abusos ocurren de manera agresiva?

La prevención de violencia sexual se debe dar en todos los ámbitos, incluyendo el ámbito familiar. Es clave que en familia se converse y establezcan las formas y códigos de interacción claros, respetando la privacidad y los límites de cada persona.

Es fundamental que puedan conversar con adultos de confianza sin temor. Se debe transmitir que no es bueno guardar secretos que dañan y que cuentan con personas que los aman y en quienes pueden confiar.

## ACERCA DE LA SOBREPOTECCIÓN

La sobreprotección impide que los niños y niñas vivan experiencias cotidianas que les permite desenvolverse en el entorno y desarrollar habilidades en la toma de decisiones autónomas y responsables, en todos los asuntos de su vida. La sobreprotección solamente protege de una cosa: De experimentar la vida. A vivir se aprende viviendo.

Adaptado de Javier Bellina de los Heros  
([memoriasdeorfeo.blogspot.com](http://memoriasdeorfeo.blogspot.com))



# ¡Es parte DE LA VIDA!

La persona con discapacidad es igual que las demás personas, un ser sexuado y sexual. **Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos.** Debido a los prejuicios y creencias infundadas sobre las personas con discapacidad, no se les reconoce su sexualidad y por tanto no reciben orientación ni educación integral en sexualidad, exponiéndolos a diferentes tipos de violencias, a infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, entre otros.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pasan por las mismas etapas de desarrollo de todo ser humano, poseen un cuerpo sexuado que experimenta sensaciones, emociones, deseos,

placer, y por lo tanto requieren educación en estos temas desde temprana edad para que conozcan su cuerpo, comprendan los cambios que experimentan en él y descubran formas de relacionarse, de expresar y sentir; aprendan a tomar decisiones sin ceder a presiones y así disminuir el riesgo a ser víctimas de violencia.

Las personas con discapacidad son un grupo diverso. Lo importante es que todos los seres humanos tienen derechos, incluyendo el derecho a la educación integral en sexualidad como parte de la vida, y en virtud de esto, lo que se debe promover, es la prestación de los apoyos que requieran para tomar sus propias decisiones sobre cualquier aspecto de la vida.

En esta sección, se señalan algunas orientaciones para que las familias y las instituciones educativas cuenten con estrategias de apoyo que le permitan abordar los temas de sexualidad.



# Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual

Las personas con discapacidad intelectual requieren que su familia se comunique de forma clara, con un lenguaje sencillo y fácil de entender, con los apoyos que sean necesarios para asegurar la comunicación y comprensión de la información.

Por ejemplo, a veces necesitan algo más de tiempo que los demás para comprender algunos temas. La repetición, las indicaciones claras y por pasos, los mensajes cortos, el uso de imágenes o fotografías suelen ser recursos que facilitan establecer la comunicación. Para verificar que han entendido la información, se les puede hacer preguntas relacionadas con los temas, identificando qué quedó claro y qué necesita reforzarse.

De otra parte, lo que ocurre en la vida diaria puede ser usado para tratar y reforzar temas sobre la sexualidad y dar ejemplos. Es muy importante preguntar y escuchar a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual. Es frecuente la falta de escucha y credibilidad de las cosas que manifiestan, lo que fomenta violencias y abusos, como el abuso sexual.



## Para compartir en familia

Algunas películas, pueden ser una buena manera de acercarse a hablar en familia de los sentimientos o deseos que vive una persona con discapacidad. En este caso le recomendamos, por ejemplo:



**Mi nombre es Sam.** 2001. Esta película muestra las habilidades que desarrolla un padre con discapacidad intelectual para educar y acompañar a su hija durante su crecimiento.



**Yo también.** 2010. La película muestra las habilidades, sentimientos y deseos, que al igual que cualquier persona, tiene una persona con Síndrome de Down.

## Recursos en Internet



Documental “**También Somos Mujeres**”. Feaps. 2011. En este documental las mismas mujeres con discapacidad intelectual cuentan sus experiencias de vida, las dificultades que se les presentan por ser mujeres y tener discapacidad. Además, una madre cuenta cómo ha sido su experiencia con una hija con discapacidad intelectual. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gCQxy3as9dg>



**Jóvenes con discapacidad, derechos sexuales y reproductivos.** PROFAMILIA. 2018. En este video los jóvenes con discapacidad, sus padres, las organizaciones de personas con discapacidad y profesionales médicos de PROFAMILIA hablan sobre la sexualidad de las personas con discapacidad. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=nInJellghig>

## La historia de Gabriela Andrade y su pareja Fabio Marchetti de Moraes

“Su forma de ver la vida es más simple que la nuestra. Nunca he visto una pareja disfrutar tanto de la paternidad”. –Asegura Laurinda, madre de Gabriela–

Gabriela es una mujer con Síndrome de Down y Fabio es un hombre con discapacidad intelectual. Viven en un municipio brasileño llamado Socorro, cerca de Sao Paulo.

En Socorro todos conocen la historia de Valentina, hija de Gabriela y Fabio, que nació el 19 de marzo de 2008.

Gabriela y Fabio se conocieron en la escuela de la Asociación de Padres y Amigos de Niños excepcionales (APAE). Se gustaron desde un principio, pero Fabio se cambió de escuela por un tiempo y cuando volvió, Gabriela estaba saliendo con otro chico, llamado Erik. Sin embargo, Fabio la reconquistó llevándole a menudo cajas con sus caramelos favoritos.

Desde entonces están juntos. Gabriela comenzó a subir de peso, y la madre pensó que era por el consumo de alimentos. Cuando fueron al ginecólogo, Gabriela tenía 6 meses de embarazo.

“Fue increíble, no nos lo podíamos creer. Mi hija llevó todo el proceso con mucha calma y estaba muy feliz. Y dos meses después ya tenía a mi nieta”. –Recuerda Laurinda–

Valentina nació un mes antes de lo previsto, sin ninguna discapacidad.

“Ahora somos padres. Estamos muy felices y preparados para cuidar a nuestra pequeña”. –Dijo Fabio cuando fueron a registrar a su hija al Tribunal Civil de Sao Paulo–

Un año después, en marzo de 2009, Gabriela y Fabio se casaron<sup>21</sup>.

## Los niños, niñas y adolescentes

### con Trastornos del Espectro Autista TEA

Los niños, niñas y adolescentes con Trastornos del Espectro Autista TEA necesitan que se les enseñe sobre los cambios físicos y emocionales, además de cómo deben comportarse en relación con esos cambios. Las características de las personas con esta condición presentan un gran reto en la forma de educarlos respecto a su salud sexual y reproductiva, pues ellos tienen dificultades en la comunicación, interacción social, tienen intereses repetitivos y restringidos; y es común encontrar en algunas personas alteraciones sensoriales.

La sensorialidad hace referencia a la forma en la que se perciben los estímulos internos y externos. “La integración sensorial es la manera en la que se interpreta y organiza jerárquicamente la información captada por los diferentes órganos del cuerpo para permitirnos entrar en contacto con el ambiente y llevar a cabo una respuesta adaptada”<sup>22</sup>. Con lo anterior, los niños, niñas y adolescentes con TEA, pueden encontrar que un estímulo provoca una respuesta específica que es de su agrado, lo que lleva a que esta persona esté buscando dicho estímulo (olor,

21. Adaptado de artículo publicado en [www.actual.com](http://www.actual.com)

22. Morán, A. (2014). Teoría de la integración sensorial en niños con trastorno generalizado del desarrollo. Una revisión sistemática (Tesis de pregrado). Universidad de Extremadura, España.

sonido, textura, objeto, parte del cuerpo, prenda de vestir, persona o entorno), pero produciendo una respuesta que quizá no es la esperada, ni sea adaptativa.

Otra característica del procesamiento de la información, es la literalidad y capacidad imaginativa de las personas con TEA, la cual es diferente a la de los niños, niñas y jóvenes sin TEA. Pues ellos interpretan de manera exacta o concreta lo que se les dice, por tanto, puede ser difícil para ellos entender frases, comentarios de doble sentido o comprender la intención que otra persona puede tener, sobre todo en temas relacionados con la sexualidad que históricamente han estado rodeados de metáforas, para no ser tratados directamente. Esto, acompañado de dificultades en la comunicación, que en ocasiones complejiza la comprensión de la corporalidad y sus sensaciones y en esa medida la expresión de las mismas.

Con lo anterior, vale la pena resaltar dos puntos. El primero, es que no todas las conductas de los niños, niñas y adolescentes con TEA están relacionadas con la sexualidad, pero tampoco quiere decir que carezcan de esta, lo que abre la invitación a los padres y cuidadores a observar y comprender la expresión sexual del niño, niña o adolescente. Por otro lado, las familias deben estar alertas a las respuestas de sus hijos/hijas a los estímulos del entorno, ya que a través de ellas se pueden presentar diversos comportamientos que los hace sujetos vulnerables a cualquier tipo de violencia.

Mantener un diálogo constante, generar espacios y herramientas es importante y permite tratar este tema de una forma natural y oportuna. En la actualidad a través de diferentes plataformas se encuentra material disponible para abordar el tema de la sexualidad en la población con TEA.

## Para compartir en familia



**Mi Nombre es KHAN.** Película dirigida y escrita por Karan Johar, protagonizada por Shahrukh Khan y Kajol. Narra la historia de un hombre musulmán con síndrome de Asperger con su esposa después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

## Recursos adicionales:



Lineamientos y orientaciones para abordaje de la sexualidad en adolescentes con trastorno del espectro del autismo. Producto del proyecto de tesis Escuela de fonoaudiología Universidad de Valparaíso, Chile 2017 <https://arasaac.org/materials/es/2055?>



TEA y sexualidad. Publicación de José Ramón Alonso Peña, Doctor por la Universidad de Salamanca. <https://autismodiario.com/2016/03/18/tea-y-sexualidad/>



Blog El sonido de la hierba al crecer de Ana Bel Cornago. <https://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com/search/label/sexualidad>

## Los niños, niñas y adolescentes

### con discapacidades psicosociales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “existe un consenso cada vez mayor sobre el hecho de que un desarrollo sano durante la infancia y la adolescencia contribuye a una buena salud mental y puede prevenir problemas de salud mental. Mejorar las habilidades sociales, la capacidad para resolver problemas y la autoconfianza puede ayudar a prevenir algunos problemas de salud mental, como los trastornos de la conducta, la ansiedad, la depresión y los trastornos alimentarios, así como otros comportamientos de riesgo, por ejemplo, relacionados con las conductas sexuales, el abuso de sustancias o los comportamientos violentos”<sup>23</sup>.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para abordar los temas de sexualidad en un ambiente que favorezca la salud mental de niños, niñas y adolescentes:



Buscar un espacio tranquilo, estructurado y el momento apropiado para abordar el tema.



Usar un lenguaje claro, sencillo, asertivo, concreto y directo.



Hablar despacio y con frases cortas facilitan la comunicación y refuerzan la confianza en ellos.



Fortalecer su autoestima por medio de estrategias como reconocer sus logros y habilidades.



Mostrarles confianza y credibilidad.



Tener en cuenta sus opiniones.



23. Organización Mundial de la Salud, sitio web: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/mental\\_health/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/mental_health/es/)

# Los niños, niñas y adolescentes

## con discapacidad auditiva

Con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva es esencial e importante establecer una forma de comunicación desde sus primeros años de vida. Puede ser a través de imágenes con la respectiva palabra que nombra o dice algo de las imágenes acompañadas de su respectiva descripción, en lengua de señas, lengua oral y todas aquellas formas que permitan y faciliten la comunicación.

De acuerdo a los contextos, se asignan señas naturales para órganos sexuales y para diferentes situaciones; en tal caso es importante que los niños, niñas y adolescentes conozcan las señas oficiales para nombrar cada órgano o situación.

Las familias pueden conocer a través de profesionales o sitios de internet confiables ayudas técnicas de gran utilidad para apoyar la comunicación sobre los temas de salud sexual y reproductiva, como son los recursos visuales, documentos, folletos o videos accesibles como apoyo a la comunicación oral.

Para iniciar y mantener la comunicación, se recomienda utilizar todos los recursos disponibles para lograr la atención. Mirar al niño, niña o adolescente mientras se le habla, luego señalar la imagen de la que se está hablando, asegurándose que la está observando y darle el tiempo que necesite para visualizar lo que se muestra. Es importante aclarar que esta estrategia es complementaria, mas no sustitutiva de la comunicación que se pueda dar.

En el caso de personas con hipoacusia o de personas sordas que manejen lectura labiofacial, se debe enfatizar en vocalizar.

Utilizar un lenguaje claro y de fácil comprensión ayuda a entender más fácilmente los temas sobre salud sexual y reproductiva. La expresión facial es una forma de comunicación, que puede resultar útil para expresar y recibir mensajes sobre el tema.

Preguntar, aclarar, expresar todas las preguntas, proyecciones, sentimientos y temores frente a la sexualidad, para así reflexionar y decidir acerca de sí mismo(a), proyectar así su vida, sus sueños y creencias como persona, en pareja y familia, ejerciendo una sexualidad de manera plena, autónoma e informada.

Las estrategias y comunicación en salud sexual y salud reproductiva requieren el uso de todos los apoyos, los medios y formas, incluido la lengua de señas, para potenciar la comunicación y el acceso a la información, tanto de las personas con discapacidad como de sus familiares.

Es vital que la información que se brinde a niños, niñas y adolescentes sea acorde a sus inquietudes, crear un ambiente de diálogo, y en ese sentido las familias y la escuela debe proveer de todos los recursos lingüísticos y visuales para lograrlo.



## Para compartir en familia

### Películas recomendadas



**El milagro de Ana Sullivan.** 1962. Es una película que narra la historia de la vida real de Hellen Keller, una persona sordociega que aprende a comunicarse con el apoyo de una profesora, Ana Sullivan.



**La familia Béliet.** 2015. Esta película muestra a una familia conformada por cuatro miembros, los padres y dos hijos. Los padres y el hijo son sordos, la única oyente es la hija quien es la interprete de la familia y su apoyo en la mayoría de actividades de la vida diaria.



### Recursos en Internet



Derechos sexuales y reproductivos en Lengua de Señas Colombiana. INSOR, Ministerio de Educación. EN: <https://www.youtube.com/watch?v=Dw6r2i33qbA&t=192s>



Derechos y Deberes: Clase de Educación Sexual para Personas Sordas. INSOR, Ministerio de Educación EN: <https://www.youtube.com/watch?v=PUQQ2BebFXU-INSOR>.



¿Quién soy yo? Clase de educación sexual para personas sordas – Parte I. INSOR, Ministerio de Educación. EN: [https://www.youtube.com/watch?v=Vrp7A0d\\_q6M](https://www.youtube.com/watch?v=Vrp7A0d_q6M).



¿Quién soy yo? Clase de educación sexual para personas sordas – Parte II. INSOR, Ministerio de Educación. EN: [https://www.youtube.com/watch?v=ILXeldSKd\\_8](https://www.youtube.com/watch?v=ILXeldSKd_8)



La educación sexual para estudiantes sordos – Parte I. Asesoría Docente. INSOR, Ministerio de Educación. EN: <https://www.youtube.com/watch?v=67e2ww8Y99E>.



La Educación Sexual para estudiantes Sordos – Parte II: Asesoría Docente. INSOR, Ministerio de Educación. EN: <https://www.youtube.com/watch?v=IQAscXTTO48&t=4s>

## Los niños, niñas y adolescentes

### con discapacidad visual

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, requieren de apoyos para conocer su entorno mediante el uso de otros sentidos. Se recomienda que el niño, niña o adolescente con discapacidad visual tenga la oportunidad de tener frecuentes y variadas experiencias sensoriales. La descripción oral del entorno físico, de los objetos y de las situaciones, es un apoyo esencial que facilita su identificación.

El aprendizaje del sistema Braille, el uso de tecnologías de apoyo como el JAWS que es un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, son herramientas que permiten y facilitan la comunicación. Así mismo el contacto con texturas, relieves, imágenes aumentadas, aromas y el uso del cuerpo para expresar emociones y sentimientos son ayudas que facilitan la adquisición de conocimientos.

La temprana experiencia en espacios de aprendizaje, incentivando y facilitando la adquisición de habilidades sociales para tomar decisiones, manifestar preferencias, identificar situaciones de riesgo y explorar el entorno contribuirá a la adquisición de la autonomía y formación de criterios que favorecen las elecciones en cualquier asunto de sus vidas. La familia es fundamental para acompañar y motivar estos espacios.

De igual manera, brindar información y facilitar espacios de aprendizaje respecto a la salud sexual y reproductiva, permite la adquisición de habilidades de autocuidado e identificación de

situaciones de riesgo, así como la comprensión de los cambios que se experimentan tanto en lo físico como en lo emocional. Se recomienda que la familia mantenga una actitud de escucha y disposición para hablar de estos temas sin promover imágenes negativas de la sexualidad y enfocando la información solo a la prevención de riesgos. Siempre es importante que la familia brinde la información adecuada y oportuna de acuerdo con las preguntas e intereses de cada niño, niña o adolescente.

Todas las personas son seres sexuados, sin importar la condición física, por lo tanto, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual también presentan interés por la sexualidad, tienen deseos sexuales y la necesidad de expresarlos y satisfacerlos. Como ya se señaló, una forma de conocer es a través del tacto. Es importante que las familias entiendan y permitan el aprendizaje sobre la sexualidad involucrando el tacto, no solo el uso de la audición y el habla. El tocar permite el auto reconocimiento y el conocimiento del cuerpo del otro, siempre que sea de manera consentida y explicada.

Para conocer cómo abordar estos temas y la forma de ofrecer orientación se sugiere, cuando se considere necesario, acudir a la asesoría de profesionales de los servicios de salud sexual y salud reproductiva.



## Un poema

En la oscuridad hay un fuego lento en el desnudo.  
Solo un desnudo puede decir lo que no podemos decir con palabras.  
Quiero hablar de los secretos que han ocultado el deseo, mi pasión.  
Me atrevo a hablar en el silencio de mis formas, de mi discapacidad al desnudo y ante el mundo.

Neil Marcus.



## Para compartir en familia

### Recursos en Internet

El cine y la literatura son recursos que pueden facilitar la conversación familiar sobre los sentimientos y la sexualidad de un adolescente con discapacidad visual. Existe una excelente biblioteca digital en español, a la cual se puede acceder a través de Internet. Se recomienda consultar libros narrados, que permitan abordar temas como el amor, las relaciones de pareja o las diferencias y relaciones de género. <http://www.tiflolibros.com.ar/>

### Películas recomendadas

#### **Seis puntos sobre Emma. 2011.**

Largometraje que relata la historia de la relación afectiva de una mujer con discapacidad visual y su deseo de tener un hijo.

## Los niños, niñas y adolescentes

### con discapacidad física

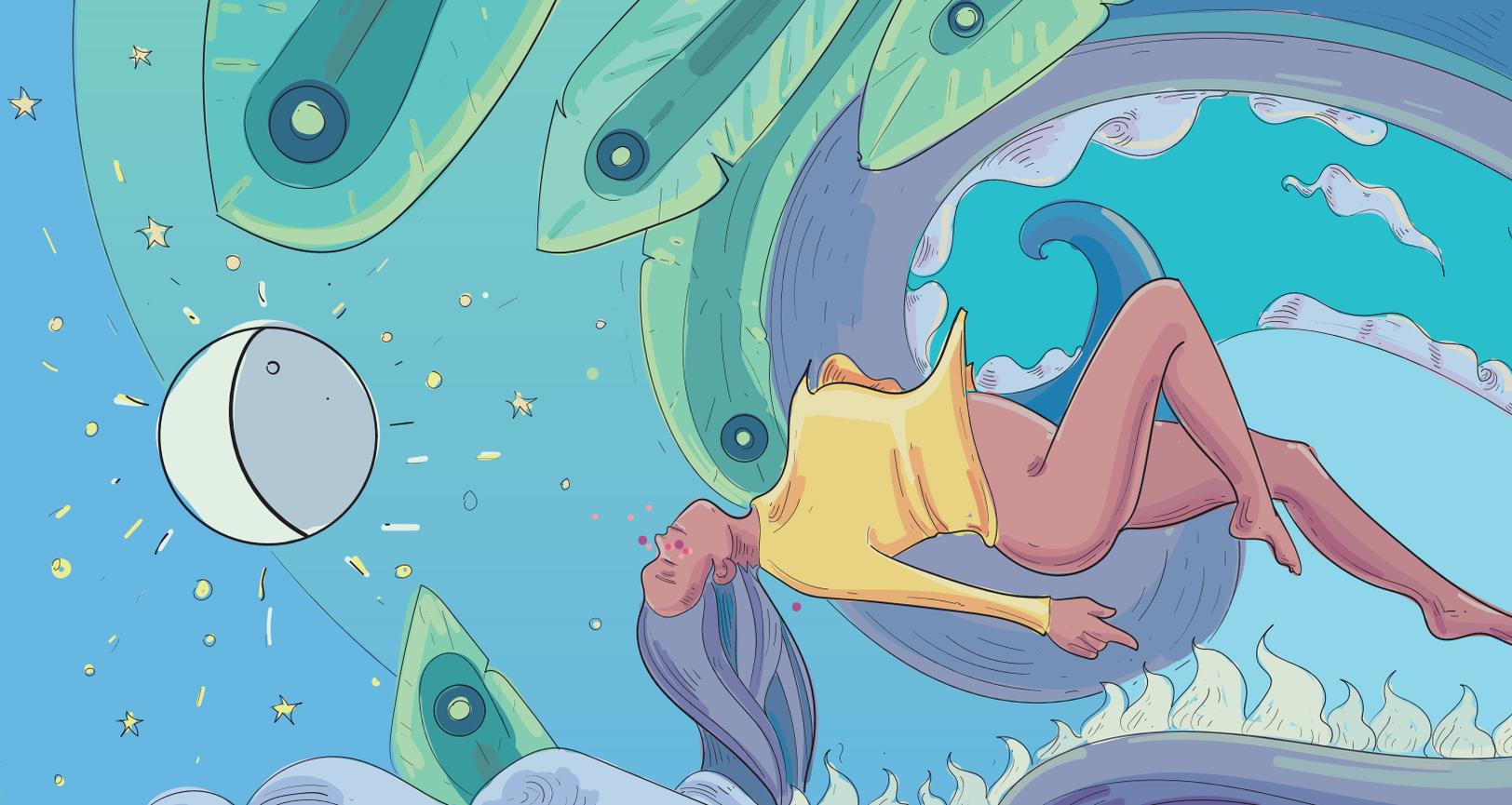
Cada sociedad y contexto difunde ciertos imaginarios alrededor del “cuerpo perfecto”, tanto para hombres como para mujeres. Cabe aclarar que, por más esfuerzos que hagan unos y otras, la mayoría no alcanza estos estándares de belleza impuestos por la cultura. En la adolescencia, esta presión es más fuerte y afecta significativamente lo que se piensa de sí mismo o sí misma. Si a esto se le suma la experiencia vital que tiene un niño, niña o adolescente con discapacidad física, sea esta cual sea, puede ser mucho más retador y complejo.

La mayoría de las discapacidades físicas no impiden a la persona desarrollar una vida amorosa y sexual placentera y saludable. La fantasía, la imaginación, el amor, los deseos no entienden, por suerte, de limitaciones físicas ni de barreras arquitectónicas<sup>24</sup>.

Sin embargo, es importante reconocer que en la construcción que cada quien hace sobre su imagen y qué tan eficaz se percibe, crea una valoración de sí mismo(a). Lo que llamamos autoestima. Esta valoración puede llegar a niveles negativos en niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, dado que, en muchos casos, dependen de los adultos para lograr desarrollar diversas actividades.

La forma en que cada quien se valora, se observa, se percibe, determina la forma de relacionarse con sí mismo y con los demás, así como el tipo de decisiones que toma. Esto también hace parte de la sexualidad.

Es importante que quienes rodean a niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad física (u otra), lo vean y definan más allá de su discapacidad.



Por lo tanto, es indispensable que desde el contexto familiar se trabaje en los siguientes elementos para la vivencia plena de la sexualidad de niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad física<sup>25</sup>:

Crear un ambiente cálido y respetuoso, promoviendo en niños, niñas y adolescentes el sentido de dignidad y respeto por sí mismo(a).

Reconocer las cualidades de niños, niñas y adolescentes. Esto permite desarrollar en ellos y ellas el sentimiento de competencia, en tanto se pasa de “lo que no podré hacer”, producto de la discapacidad, a lo que “sí podré hacer”. El desarrollo de este sentimiento de competencia conlleva la adquisición de un mayor sentido de independencia, promoviendo el orgullo y la autoestima.

La autoestima comienza por aceptar quiénes somos, lo que implica la aceptación de la propia discapacidad.

Esa aceptación aumentará la utilización y el desarrollo de las propias capacidades y habilidades, y fomentará la defensa y promoción de los propios derechos y necesidades.

Es necesario que niños, niñas y adolescentes se sientan exigidos(as) en ciertos aspectos, sobre todo en los que puede realizar sin ayuda de sus padres. Evitar entregarle todo fácilmente o hacer las cosas por él/ella, es una buena manera para que exista una motivación por esforzarse a realizar ciertas conductas, siempre teniendo consideración de que la exigencia debe ser razonable y guiada por el buen criterio de las figuras parentales.

25. Adaptado de artículo publicado por la Fundación Por Igual Más, que trabaja brindando herramientas comunicacionales, de educación y legales para la inclusión social de las personas con discapacidad. Sitio web: <https://www.porigualmas.org/>



## Para compartir en familia

Algunas películas pueden ser una buena manera de acercarse a hablar en familia de los sentimientos, deseos, encuentros y desencuentros amorosos que vive una persona con discapacidad física. En este caso le recomendamos, por ejemplo:

**Extraordinario.** (2017). Auggie nació con una deformidad craneo-facial, apenas sale de casa y ha sido educado por su madre para protegerlo de la mirada exterior. Ahora ha llegado el momento de asistir a la escuela y enfrentar la vida como los niños de su edad. Una oportunidad para hablar de la autopercepción, de cómo enfrentar los retos de la vida, no solo los del protagonista, sino también los de la familia.

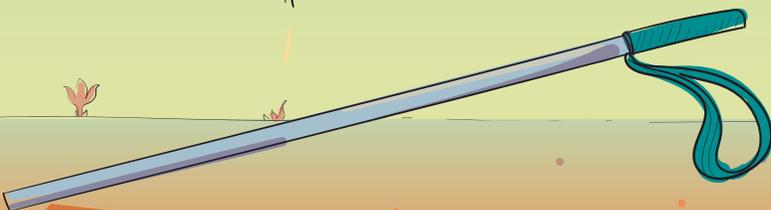
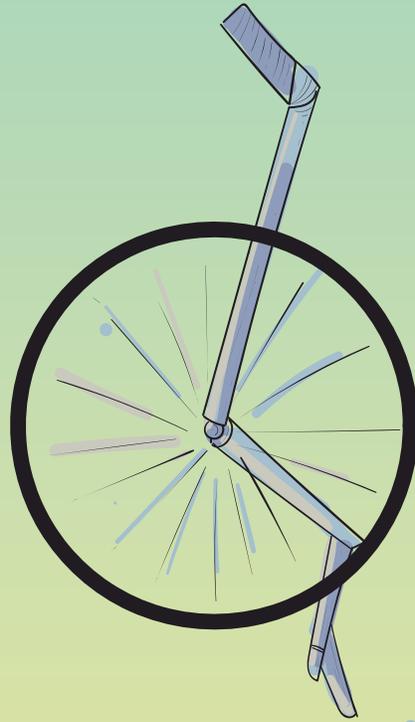
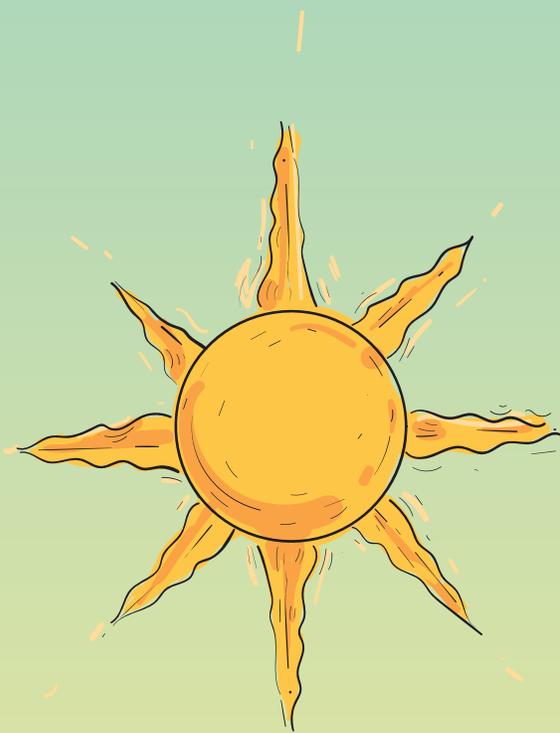
**Amigos o Intocables.** (2011) Driss, un joven negro con antecedentes penales, responde al anuncio de un millonario parálítico que busca a alguien para cuidarle. Pese a su agresividad durante la entrevista, Philippe lo contrata. Según explica Philippe, lo que le gustó de Driss fue el ver que no le tenía compasión alguna. Estaba harto de lidiar con cuidadores que tenían piedad de él. Desde ese momento, la película se convierte en una sucesión de escenas que muestra el contraste entre esos dos personajes tan opuestos.

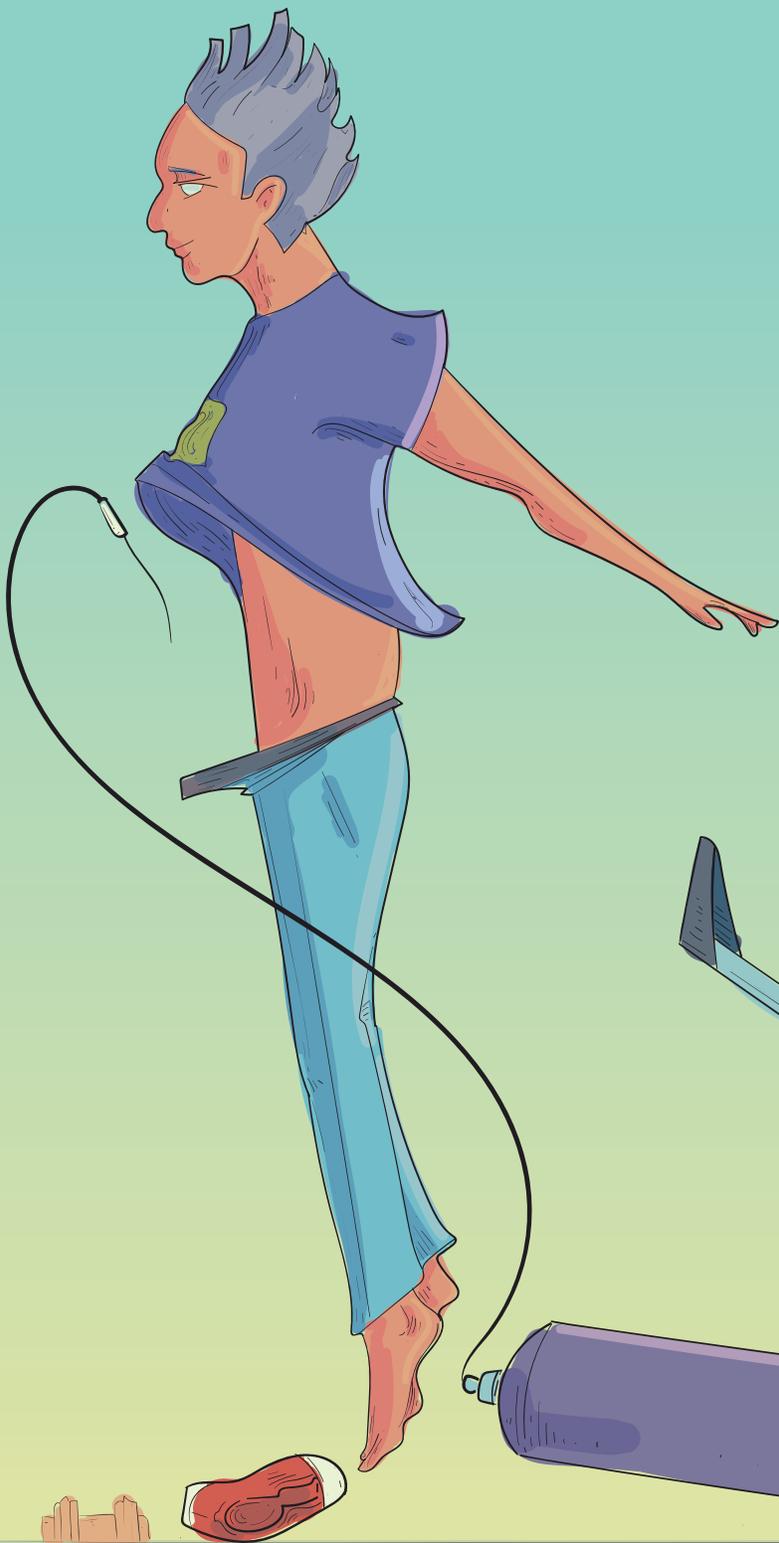


# Para **FINALIZAR**

La sexualidad no comienza “algún día”, sino que está presente desde el nacimiento. Los niños, niñas y adolescentes irán descubriendo su sexualidad e interiorizando la idea de sí mismos y su sexualidad a través del aprendizaje, los contextos familiares y educativos, entre otros.

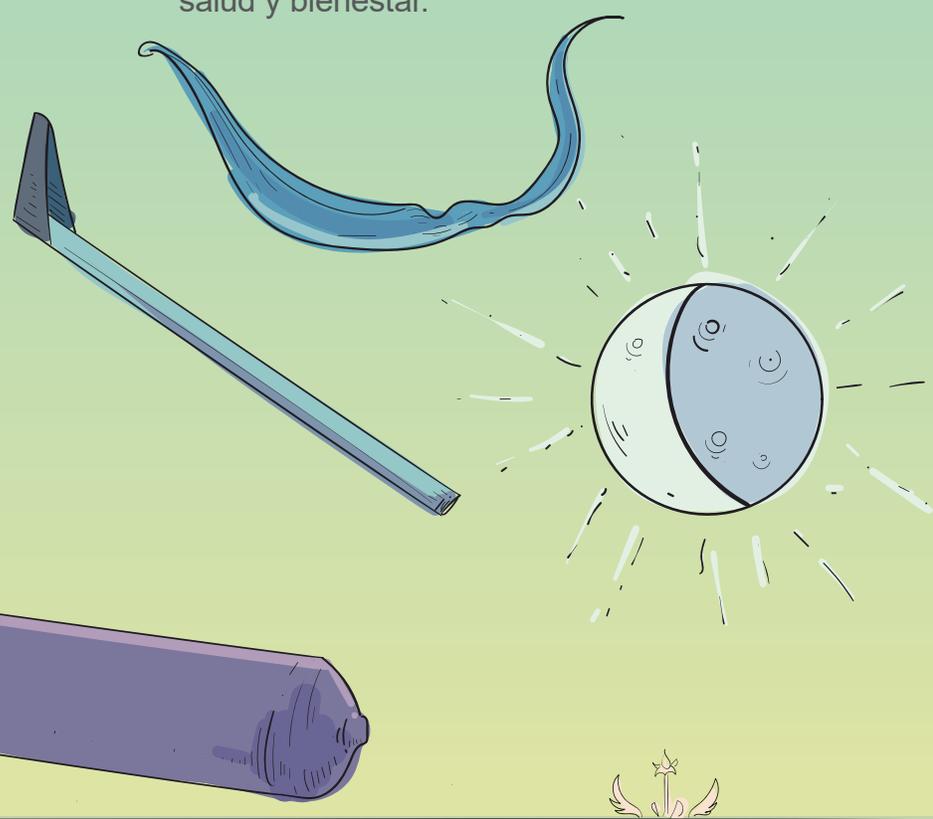
Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son seres sexuados y sexuales, que, al igual que cualquier otra persona, experimentan cambios físicos y emocionales, asociados al deseo y al placer. Por lo tanto tienen el derecho a tomar decisiones y ejercer de manera autónoma su vida sexual y reproductiva, con la información y orientación que se requiera para abordar el tema.





Para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se deben proveer los apoyos y ajustes necesarios en la información para que permitan su acceso, comprensión y de este modo se facilite su participación.

La educación integral en sexualidad es responsabilidad tanto de las familias, como de la escuela. A través del diálogo y la reflexión sobre los conocimientos y sentimientos que moviliza la educación integral en sexualidad, los padres y madres son actores importantes en los procesos de inclusión de sus hijos e hijas con discapacidad, contribuyendo así a una vida digna, placentera y con las mismas oportunidades de desarrollo, salud y bienestar.



**Recuerde que puede solicitar acompañamiento y apoyo**

**desde cualquier ciudad de Colombia.**

## **Asdown Colombia**

**Calle 118 No. 19-52 Oficina 601**  
Bogotá, Colombia

**(571) 461 8117**

**info@asdown.org**

## **PROFAMILIA**

**Calle 15 No. 34-47**  
Bogotá, Colombia

**018000 110 900**

**info@profamilia.org.co**

## **Liga Colombiana de Autismo (LICA)**

**Calle 39ª No. 26ª-15 Barrio la soledad**  
Bogotá, Colombia

**(571) 357 5260**  
**311 241 4890**

**info@ligautismo.org**

## **UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Calle 84 A No. 10-50 Piso 3**  
Bogotá, Colombia

**preguntame@eiscolumbia.org**

Agradecemos la revisión y los aportes recibidos para este material por parte de las siguientes personas:

Piedad Jaramillo Arias.MD - Universidad de Caldas - Necesidades Educativas Especiales en Trastornos del Desarrollo - Universidad de Buenos Aires.

Luz Marina Méndez García - Profesional en Salud y Salud en el Trabajo - Cofundadora LICA - Liga Colombiana de Autismo.

Camila Andrea Castellanos Roncancio - Psicóloga - Fundadora y voluntaria LICA - Liga Colombiana de Autismo.

Sara Benavides - Educadora Especial - Corporación Tejecaminos.

Martha Sepúlveda. Familia Down. Cali, Colombia

Brenda Hernández, Asdown Colombia.

Ana Lucia Jiménez, Asdown Colombia.



¿Por qué es importante la educación integral en sexualidad? ¿Qué debe hablarse en familia y cuándo es oportuno hacerlo? ¿Cómo y hasta dónde puede desarrollarse el tema de la sexualidad de un niño, niña o adolescente con discapacidad? ¿Cómo manejar las situaciones incómodas y enseñar a cuidar la intimidad y el respeto?

El material que aquí presentamos es un primer intento por responder a algunas de estas preguntas y brindar herramientas para hablar en familia sobre la sexualidad, incluyendo la información básica y orientación de cómo de tratar algunos temas claves.

La sexualidad es una parte importante de la vida, que niños, niñas y adolescentes irán descubriendo, y en torno a la cual se definen muchos sueños y proyectos de vida, y a partir de la cual se toman muchas decisiones. En el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las temáticas que generan incertidumbre no son tan diferentes de aquellas que movilizan a quienes no tienen discapacidad.

Esta cartilla, desarrollada por la Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown Colombia), la Liga Colombiana de Autismo (LICA), PROFAMILIA y UNFPA, fue inspirada por otra denominada Es parte de la vida del Programa de Educación Sexual (ANEP-CODICEN) y el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi) de Uruguay, con apoyo de UNFPA y UNICEF.

Descubriendo la sexualidad en familia es y representa un punto de partida en la implementación de acciones para brindar apoyo y abrir espacios de participación a las familias, a las escuelas y a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin brindar educación integral en sexualidad que promueva el bienestar y el pleno ejercicio de derechos e inclusión para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Bogotá - 2021